



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

TERCERA LEGISLATURA ORDINARIA

PARA COMPLETAR EL PERIODO PARLAMENTARIO 2016-2021

**15.ª SESIÓN
(Vespertina)**

SÁBADO 20 DE MARZO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 14 horas y 08 minutos, bajo la Presidencia de la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin e integrando la Mesa Directiva el señor Luis Andrés Roel Alva, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema virtual, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Buenas tardes, señoras y señores congresistas, se va a pasar lista para computar el *quorum*.

Señor relator, pase lista.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se va a registrar la asistencia de los congresistas mediante el sistema digital.

Marcar asistencia, por favor.

-Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil.

El señor VIVANCO REYES (FP)..- Presidenta, buenas tardes.

Le saluda Miguel Vivanco.

Que se visualice la pantalla, Presidenta, para saber si ya registramos correctamente nuestra asistencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Gracias.

Ahí tienen la pantalla visualizada, por favor.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP)..- Presidenta, buenas tardes.

Carlos Almerí, le saluda.

Por favor, mi asistencia no puedo marcar.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Buenas tardes, congresista.

Vamos a comunicarle con alguien del equipo técnico para que le pueda ayudar.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA)..- Congresista, Absalón Montoya, no puedo marcar mi asistencia, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- También le vamos a poner en contacto con la parte técnica, por favor.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP)..- Presidenta, por favor, ¿puede dar unos minutos más? Porque mi huella digital no la reconoce la pantalla.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- La esperamos, congresista Fabián.

El señor .- Mi huella digital tampoco reconoce, Presidenta, por favor.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP)..- Gracias, Presidenta.

Ya lo logré.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Correcto.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP)..- Congresista Almería, no puedo marcar, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Lo van a llamar del equipo técnico. No se preocupe.

El señor .- Almería, marca con la mano izquierda.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP)..- Pero yo soy de derecha, hermano. No puedo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Señores congresistas, los que no han marcado asistencia sírvanse hacerlo en este momento, por favor.

El señor .- Señora Presidenta, no me llama nadie de la parte técnica para marcar mi asistencia.

Disculpe, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Han registrado asistencia 95 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 64 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión virtual del pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Señores y señoras congresistas, se encuentran en la plataforma de sesiones virtuales del Congreso de la República, el señor Eduardo González Chávez, ministro de Transportes y Comunicaciones; el señor Jaime Gálvez Delgado, ministro de Energía y Minas y el señor Waldo Mendoza Bellido, ministro de Economía y Finanzas, quienes concurren al Pleno del Congreso para informar sobre las acciones tomadas en relación con los transportistas al paro nacional indefinido de los mismos.

De conformidad con lo establecido en la Moción de Orden del Día 13987, aprobado en la sesión del Pleno del Congreso celebrada el 19 de marzo de 2021.

Se suspende la sesión por breve término para que se dé acceso a los señores ministros a la presente sesión del Pleno del Congreso, a través de nuestra plataforma de sesiones virtuales.

Se suspende la sesión.

-Se suspende la sesión a las 14 horas y 25 minutos.

-Los señores ministros de Transportes y Comunicaciones, Eduardo Martín González Chávez; el señor ministro de Energía y Minas, Jaime Gálvez Delgado y el ministro de Economía y Finanzas, Waldo Mendoza Bellido, se ubican en la plataforma virtual.

-Se reanuda la sesión a las 14 horas y 25 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Se reanuda la sesión.

La presidencia y la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo al ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Eduardo González Chávez; al ministro de Energía y Minas, señor Jaime Gálvez Delgado y al ministro de Economía y Finanzas, señor Waldo Mendoza Bellido.

Vamos a darle la palabra al ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Eduardo González Chávez.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Eduardo Martín González Chávez.- Presidenta, un saludo a usted y a todos los congresistas de la República, y nuestra total disposición siempre para poder conversar, dialogar y poder informar los aspectos vinculados a la problemática que nos ha solicitado.

Al respecto, nosotros queríamos compartir una presentación, que le voy a pedir pueda permitirnos a acceder y compartirla para todos los congresistas y todos los presentes en el Hemiciclo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Autorizado.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Eduardo Martín González Chávez.- Presidenta, en primer lugar, nosotros queríamos señalar que desde el Poder Ejecutivo, siempre nuestra disposición, siempre nuestra actitud, nuestro comportamiento ha estado vinculado a dialogar. Dialogar con todos los actores sociales que intervienen en nuestro país.

Diálogo con las autoridades locales, con las autoridades regionales, con los congresistas de la República; y, por supuesto, también con los gremios vinculados al sector de transporte.

Nosotros, en ese sentido, en el desarrollo de este diálogo estamos convencidos y, por eso, quiero empezar agradeciendo la

colaboración permanente de los congresistas de la República en todo el proceso de diálogo que hemos desarrollado.

Cuando hemos ido a las diferentes regiones de nuestro país, hemos siempre tenido, nos hemos visto acompañados de las sugerencias de trabajo del proceso de fiscalización de los congresistas de la República.

Hemos desarrollado sendas reuniones con gobernadores regionales y los congresistas de las diferentes regiones aquí, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en sedes regionales o en proyectos de infraestructura que está desarrollando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en diferentes partes del país, y en ese diálogo vinculado a los sectores de transportes también hemos contado con la participación de diversos congresistas.

Y en el proceso de diálogo, más álgido, vinculado a la negociación por esa paralización, realizada en estos últimos días, hemos tenido la presencia del Presidente de la Comisión de Transportes. El Presidente de la Comisión de Transportes ha participado largas horas en este proceso.

Nosotros le agradecemos su voluntad y trabajo, su esfuerzo para buscar un proceso de concertación y creemos que él, en representación del conjunto de los congresistas y de la Comisión de Transportes, es absolutamente consciente que hemos desarrollado los mejores esfuerzos para buscar acuerdos.

Ese diálogo permanente que hemos nosotros desarrollado con los gremios vinculados al transporte, no solamente está presente en esta última etapa, en donde se ha desarrollado un conflicto y en donde ellos han desarrollado una paralización. Nosotros desde el 18 de noviembre, día en que juramentamos como ministros, inmediatamente, nos constituimos en el Ministerio de Transportes, convocamos a los gremios de transportes para dialogar.

Es así que el día 24 de noviembre, seis días después de haber juramentado, nos reunimos con los gremios vinculados a transporte de carga del conjunto del país, y el día 25, al día siguiente, con los gremios vinculados al transporte interprovincial.

En esas reuniones, yo, de manera personal, he estado presente y luego nos hemos vuelto a reunir en el mes de diciembre y en el mes de febrero cuatro reuniones. De las 12 sostenidas por el ministerio, han contado con la participación de nosotros como titular de pliego.

Cuatro reuniones han sido presididas y han sido convocadas

desde el viceministerio de Transportes y han contado con la presencia del viceministro de Transportes, y otras cuatro han participado directores generales del ministerio o asesores de la Alta Dirección.

Doce reuniones sostenidas entre el mes de noviembre y el 15 de marzo, en todas esas reuniones se han desarrollado 18 puntos de agenda, de los 18 puntos de agenda, 16 han sido atendidos de manera total o parcial y han quedado, indudablemente, dos puntos que estaban pendientes de manera recurrente y que, finalmente, ha sido lo vinculado a temas de la paralización, pero que eran temas que no estaban directamente vinculados al sector Transportes y Comunicaciones, sino correspondían a la política general de gobierno y en particular a la política económica y energética.

Aquí hay un pequeño detalle de la fecha de reuniones que he señalado y detallado. La agenda desarrollada durante estas reuniones que hemos sostenido y en el trabajo conjunto desarrollado con los gremios de transporte, la podemos ver y reflejar en los siguientes aspectos:

Uno. Está el tema vinculado a la eliminación de GPS para el proceso de control de transporte de mercancías. Al respecto, el 29 de diciembre hasta el 31 de marzo supe yo del uso de los GPS en el transporte, el uso del GPS en el transporte de mercancías, que era una solicitud que teníamos por parte de los gremios de transporte.

Dos. Ellos planteaban un proceso de flexibilización vinculada al requisito del ancho de los neumáticos. Al respecto, el 29 de diciembre nosotros emitimos un decreto supremo en el cual flexibilizamos los requisitos como ellos nos habían solicitado y que, es lógico, estábamos en proceso en el cual existe una emergencia económica, existe una emergencia sanitaria y cualquier requisito que implique el uso de recursos económicos, considerábamos que era conveniente darles un plazo adicional.

En esa misma línea, ellos han planteado flexibilizar la retenciones vinculadas al aforo, como todos somos conscientes hoy vivimos una pandemia y la pandemia la lleva el virus, lo llevan las personas, las personas son las que contagian, las personas son las que finalmente transmiten el virus de una a otra y es por eso que la forma de evitarlo es que cumplamos protocolos, que implican una distancia física determinada, pero lo bueno que implican adicionalmente a ello la obligación de utilizar siempre mascarilla y en el caso del transporte hemos establecido la necesidad de usar protector facial.

Ha señalado ese proceso de protocolo también un conjunto de

mecanismos, como la existencia de separadores entre asiento y asiento, y un conjunto de requisitos para el ingreso y la salida de los vehículos, de control de temperatura, etcétera, todos estos protocolos han sido siempre consultado, concertado por las empresas de transporte, poniendo por delante la vida y la salud de las personas, porque no se trata, en este caso, solo del gasto que pueda provocar, efectivamente provoca una inversión adicional, sino significa también de manera importante de que tenemos que cumplirlo para evitar el contagio de los pasajeros que van a ir en esos vehículos de transportes terrestre o también lo que corresponde el [¿?], son las unidades de transportes.

En ese ... (Falla en la conexión)... debemos señalar por ejemplo, que hoy día ha salido la resolución ministerial por medio de la cual se extiende a las zonas de riesgo muy alto, dos alternativas que habían sido planteadas también para zonas de riesgo extremo, la primera de ellas es de que, en el caso que, los ómnibus de transporte interprovincial e interdepartamental tenga que viajar, pueda viajar con un aforo del 100, existe la obligación de tener previamente una prueba molecular o antigénica que demuestre que la persona no está contagiada o no está enferma con el virus.

Si en caso no se quiere exigir la prueba, el aforo tiene que reducirse al 50% y los pasajeros tienen que ir de ventana a ventana, es decir pegados a la ventana. Creemos que en esta medida lo que estamos salvaguardando es la vida de las personas y eso es lo que hemos venido planteando y lo que también ha sido parte de la agenda que estuvimos discutiendo, así lo hemos señalado, así lo hemos desarrollado, y luego ellos han tenido algunas observaciones sobre esas disposiciones de manera particular.

Otro tema, que ha sido planteado sobre el cual hemos desarrollado disposiciones, es sobre el tema de la amnistía de la multa. Los choferes, los conductores, los gremios de transportes, nos han indicado que existe una gran cantidad de sanciones y multas que tienen durante años y que no han sido canceladas.

Es necesario producir una amnistía, producir un mecanismo que le permita reducir el monto de pago, hemos establecido programas de reducción que llegan en algunos casos al 95% de reducción en el caso de sanciones y multas que son leves, que no tienen impacto sobre la vida y la salud, que no son faltas graves en el proceso de conducción.

Otras han sido totalmente excluidas, han sido excluidas porque indudablemente nosotros no podemos beneficiar a alguien que conduce en estado de ebriedad o alguien que conduce con exceso

de velocidad o alguien que conduce sin SOAT, o alguien que conduce sin brevete o alguien que termina provocando un accidente que genera heridos o muertos.

No podemos de ninguna manera amnistiar ese tipo de falta, y esas han sido excluidas de ese proceso de amnistía, de este programa de reducción de multas y sanciones.

Otro tema que fue planteado y trabajado con los gremios de transportes ha sido vinculado al tema de la tabla de valores referenciales.

Al respecto, este es un tema que tiene muchísimos años que expresa valores sobre los cuales tienen que usarse como referencia...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor ministro, no se le está escuchando, por favor.

Encienda su micrófono, por favor.

El señor .— Eduardo, no se te escucha.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Eduardo González Chávez.— Sí, ya. Parece que hubo un inconveniente, ya estamos arreglando el desperfecto técnico.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Eduardo González Chávez.— Bien, gracias. Disculpen.

Otro tema que ha sido planteado en ese proceso, ha sido vinculado a la tabla de valores referenciales.

Al respecto, nosotros hemos planteado, hemos dispuesto a través de una resolución ministerial, volver, prepublicamos una nueva tabla de valores referenciales, una tabla que no se actualizaba durante más de ocho años, nosotros la hemos procedido a actualizar; un viejo reclamo que teníamos por parte de los transportistas.

La actualizamos y esperamos la prepublicación, proceder a tener la publicación definitiva.

Luego ellos nos han planteado que esa tabla se convierta en una tabla de valores mínimos obligatorios referenciales.

Y nosotros, al respecto, existen observaciones legales y constitucionales que impiden que pongamos valores mínimos obligatorios porque implicaría colocar precios, y eso

constitucionalmente no es posible.

Por eso, es que le hemos señalado nuestra disposición a discutir la tabla en general, pero no podemos ir fuera de lo que establece la Constitución de nuestro país.

Otro tema central ha sido vinculado a lo que es la denuncia sobre una incompetencia desleal por parte de los transportistas ecuatorianos y bolivianos.

Al respecto, nosotros hemos desarrollado un conjunto de acciones para denunciar ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina estas acciones de competencia desleal.

Hemos obtenido una resolución a favor con respecto a la actuación desleal por parte de los transportistas o por parte del Estado boliviano con respecto a los transportistas peruanos.

Sin embargo, el Estado ha apelado y se encuentra en ese proceso.

Y nosotros, este Gobierno, en enero del presente año hemos interpuesto la misma acción con respecto al transporte ecuatoriano; es decir, estamos actuando en función a los procedimientos que existen a nivel internacional para poder desterrar estas prácticas de competencia desleal existente y que han sido denunciadas por los transportistas.

Luego de ello, otro tema sí el estado vinculado a generar un mecanismo excepcional y especial para los conductores mayores de 55 años.

Hoy los exámenes se han virtualizado y existe la natural observación que algunos conductores mayores de 55 años tienen dificultades para acceder al uso de los exámenes virtuales.

Desde el ministerio estamos generando un mecanismo *ad hoc* que va a permitir que los conductores mayores a 55 años tengan un procedimiento especial que evite los problemas y dificultades que han sido identificados y encontrados.

También hemos actuado en otros temas que han sido señalados por los transportistas vinculados a reglamentar la Ley del chatarreo.

Teníamos una ley de igual manera que estaba promulgada desde el 2020 y no se había reglamentado.

Nosotros, esta gestión, el 5 de febrero de 2021 ha procedido a su reglamentación. Y hoy la Ley de chatarreo, la posibilidad

de hacer un programa de chatarreo es real, chatarreo obligatorio, un chatarreo voluntario; estamos corriendo los plazos para que las empresas del chatarreo puedan inscribirse, puedan adecuarse y de esa manera iniciar un histórico programa de chatarreo en el país.

Hay otras medidas menores vinculadas a prórroga de la licencia de conducir, de aspectos administrativos, de registro, todos ellos, ahí están identificadas las fechas en las cuales han salido los dispositivos correspondientes por parte del Ministerio, existía la solicitud de interponer una demanda de inconstitucionalidad, porque algunas ordenanzas municipales que habían sido dadas y que habían establecido tarifas diferentes a las que señala las disposiciones nacionales o que habían establecido competencias distintas a lo que quieren los gobiernos regionales y locales, se habían excedido en sus competencias.

Al respecto, el Ministerio también ha venido trabajando los informes y ha interpuesto acción de inconstitucionalidad en algunos casos y otras están en pleno proceso.

Por último, entre los temas centrales que hemos venido discutiendo en la agenda, estaba el de la licencia y tarjeta única de circulación, las dificultades que tenían para acceder a ello.

Al respecto, hemos implementado la licencia, la tarjeta única de circulación y el certificado de habilitación vehicular electrónico. El 17 de marzo del presente año se ha modificado ya el TUPA del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y hoy que estamos en pleno proceso de inicio donde el brevete, la tarjeta única de circulación y el certificado de habilitación vehicular electrónico es una realidad.

Esto es un cambio histórico en el Ministerio, es un paso central en la modernización que va a permitir no solo agilidad en obtener la licencia o los brevetes o la tarjeta única de circulación, sino que va a permitir sobre todo poder evitar un conjunto de inconvenientes de mafias, de hechos de corrupción que ocurrían alrededor de la entrega del brevete.

Hemos creado un paso central y hemos respondido y esto hoy es una realidad, la propuesta de prorrogar la exoneración del Impuesto General a las Ventas para el transporte terrestre de personas, esta es una iniciativa legislativa que ha planteado el Poder Ejecutivo y es el Congreso de la República que la ha aprobado y que hoy también es una ley que está vigente y que les permite a todas las empresas de transporte de pasajeros estar exoneradas del pago del Impuesto General a las Ventas durante el presente año.

Hay un reclamo, un viejo reclamo de los transportistas vinculado al combate a la informalidad y, al respecto, nosotros hemos dado también pasos centrales. La Sutran viene desarrollando campañas permanentes de lucha contra la informalidad y ahí estamos mostrando algunos de los resultados que hay multas, hay actas que se han impuesto, hay retención de licencias, hay retención de placas a un conjunto de vehículos y que ha ido en ascenso, y solamente hasta el 7 de marzo en este año tenemos 2292 actas, cuando el promedio anual que teníamos antes no pasaba de cuatro mil. Los tres primeros meses del presente año tenemos 2292 actas que se han formulado vinculadas al transporte informal, que es una muestra clara del combate a la informalidad.

Sobre el paro de transportistas hay dos temas centrales. Uno, que está vinculado a la reducción del precio del combustible; al respecto, mi colega, el ministro de Energía y Minas, va a explicar ese tema. Hay otro vinculado a la devolución del 100% del Impuesto Selectivo al Consumo, este es un tema que no está al alcance del Poder Ejecutivo porque requiere de una modificación legal.

Nosotros no vamos a ahondar sobre ese tema, si concordamos con los transportistas en una agenda clara de temas que ellos también han identificado, ¿qué requerían? Que se modifique el reglamento para poder acceder al beneficio de la ley o de la norma vigente, que es el Decreto de Urgencia 012-19 y por medio del cual se le otorga el beneficio de devolverles el 53% del Impuesto Selectivo al Consumo.

Al respecto, cada uno de los temas identificados nosotros lo hemos trabajado, y tenemos un proyecto de modificaciones del Reglamento que está en pleno trámite para poder ser publicado.

Hay otros temas vinculados al sector Economía y Finanzas y el sector Energía y Minas, que mi colega lo va a explicar, y que ha sido trabajado como propuesta durante este proceso de negociación.

Finalmente, nosotros el 20 de marzo los gremios de Transporte hemos firmado un acta de acuerdos para levantar la medida de fuerza; y este incluye acuerdos vinculado sobre el combustible, acuerdos vinculados sobre la modificación al reglamento del Decreto de Urgencia 01219, que están ahí detallados; el ámbito de aplicación, antes tenían un problema y una limitación porque cuando un vehículo era sancionado, este evitaba que toda la flota vehicular se viera impedida de poder acceder al beneficio de la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo vinculado al tema de la ampliación de plazos para presentar la documentación; ellos señalaban que un mes era un plazo muy corto, le estamos extendiendo el plazo a

dos meses, observaciones que ellos tenían al reglamento vinculado al monto mínimo de devolución, hay transportistas muy pequeños que, efectivamente, no llegan a una UIT para que se les devuelva, y es por eso que se está quitando el monto mínimo de devolución.

Y, por último, el tema vinculado a la antigüedad de los vehículos, sobre el cual también efectivamente se va a establecer un mecanismo...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Continúe, señor ministro.

Su micrófono, por favor.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Eduardo Gonzáles Chávez.— Ya, para culminar.

Entonces, Presidenta, están temas vinculados a la renovación de las licencias de conducir, temas vinculados a lo que es la suspensión de las infracciones con GPS, plazo que estamos extendiendo hasta setiembre del presente año.

Hemos abordado la problemática portuaria, y al respecto vamos a trabajar de manera especial una mesa trabajo con los gremios vinculados a transporte, y temas vinculados al transporte internacional sobre el cual también vamos a constituir una mesa de trabajo que plantea algunas alternativas frente a esta competencia desleal existente con los transportistas de Bolivia y Ecuador.

Hay otras medidas que han sido planteadas, los choferes, los conductores planteaban poder ser vacunados; hoy la vacuna es la priorización que se hace para colocarse la vacuna, se realiza en base a una definición que determina un comité de ética que ha formado el Ministerio de Salud, y se ha trasladado el documento donde plantean esa propuesta para que ellos puedan revisar.

De igual manera, nosotros hemos propuestos diversas normas o acciones que vamos a desarrollar de manera especial para luchar contra el transporte informal de manera coordinada en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Sutran y el Ministerio del Interior.

Algunas conclusiones, la voluntad de diálogo por parte del Poder Ejecutivo siempre han estado abierta, en estos días de diálogo hemos participado de manera intensa en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Energía y Minas, cada uno en el marco de nuestras

respectivas competencias.

Hay una apuesta por un diálogo constructivo, hay una apuesta por un diálogo que busque consensos a pesar de las discrepancias, a pesar de las diferencias y de las lógicas expectativas acumulada durante años, pero que son imposibles de que puedan ser resueltas en un corto tiempo mucho más en medio de una pandemia, mucho más en medio de una crisis, mucho más en medio de una situación especial en donde requerimos, justamente, para vencer los problemas que tenemos por delante, la unidad de todos los peruanos.

Creemos que, si bien es cierto, han sido días en los cuales ha habido diferencias, en los cuales ha habido protestas, en los cuales ha habido el bloqueo de diferentes calles y vías del país, finalmente la mayoría de los gremios de transportes, los gremios de transportes vinculados al transporte de carga que han firmado el acta han puesto por delante el interés de todos los peruanos, han puesto por delante la necesidad de combatir la pandemia y la crisis de manera unida.

En el país hoy necesitamos paz para resolver nuestros problemas, necesitamos solidaridad para llegar a acuerdos; y necesitamos, sobre todo, unidad para vencer la pandemia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Agradecemos al señor ministro de Transportes, señor Eduardo Gonzales Chávez, y le damos la palabra al ministro de Energía y Minas, señor Jaime Gálvez Delgado.

Adelante, por favor.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, Jaime Gálvez Delgado.-
Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes a todos los congresistas que me escuchan; mis saludos también para mis colegas que me acompañan esta tarde.

Yo quería tratar con ustedes una de las demandas principales que tenían los transportistas que era el tema del precio del diésel, y cómo lo hemos abordado desde el Ministerio de Energía y Minas.

En primer lugar, nosotros no fijamos el precio del diésel, tampoco lo producimos, y tampoco tenemos la red de estaciones o grifos que nos permitan operar la rebaja del precio del diésel.

Lo que hicimos fue conversar con Petroperú, con el directorio

de Petroperú y pedirle que en el marco de esta emergencia hagan su mejor esfuerzo para, sin afectar la estabilidad financiera de la empresa, pudieran hacer una rebaja en el precio del diésel.

Y Petroperú, en una sesión de directorio del día martes nos dijo que ellos pensaban subir 20 céntimos aproximadamente el precio del diésel, porque había seguido subiendo en el mercado internacional.

Pero dado el pedido nuestro y revisando su estructura de costos iban a hacer el esfuerzo de, en lugar de subir 20 céntimos, iban a bajar 64 céntimos el precio del diésel. Además, que tenían una tarjeta de promoción que permitía a los transportistas afiliarse y obtener un descuento adicional de entre 20 y 25 céntimos.

Entonces, este paquete era nuestra mejor oferta, y nosotros se la comunicamos a los transportistas el día miércoles, no directamente sino a través de gerente comercial de Petroperú, que vino a exponer lo que Petroperú podía hacer.

Y esa oferta no fue aceptada en la noche del día miércoles porque la expectativa de ellos era una reducción den entre 2.5 y 3 soles, y es era imposible, porque Petroperú generaría, si es que bajar el precio en ese nivel, es la que finamente se aceptó el día viernes.

Debo recordar que nosotros importamos el 57 % del diésel que consumimos y que utilizamos en el país.

Finalmente, los transportistas, el día viernes, por lo menos un grupo de ellos, aceptaron la propuesta que hizo Petroperú, y ese fue un primer gran avance en esta negociación.

El segundo tema es que los precios se siguen moviendo todas las semanas, no sabemos en qué dirección, últimamente han estado subiendo, pero podría ser, que en un plazo relativamente breve también se estabilicen y empiecen a bajar.

Para evitar la fluctuación de precios lo que podríamos hacer era activar un mecanismo que hemos usado antes, hasta hace un año, que es el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

Conversamos con el ministro de Economía y acordamos que, dada la situación, era una buena idea, aunque tenía un costo fiscal, pero era importante estabilizar el precio de los combustibles para tranquilizar en general a toda la población y también a los transportistas.

Entonces dentro del acta también hemos ofrecido reactivar a la brevedad posible el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

Y, en tercer lugar, mirando más el mediano plazo, nosotros tenemos un recurso natural muy abundante que es el gas natural. Y el gas natural, nosotros, en lugar de usarlo plenamente, reinyectamos una parte importante del gas natural que produce el Perú, se reinyecta todos los días en Camisea. Y ese gas natural podría usarse para favorecer a la flota de vehículos de transporte de carga y de pasajeros.

Y este es un plan de mediano plazo, estamos trabajando en alianza con Pluspetrol, que es el productor de gas natural. Pluspetrol nos ha ofrecido, aunque todavía no lo ha formalizado, enviarnos una comunicación con un precio preferente para la producción de gas natural licuefactado. Este gas natural licuefactado no es igual al gas natural comprimido que usan los vehículos, viene mucho más concentrado, el triple, tres veces más concentrado, y permite recorrer largas distancias, hasta mil kilómetros, con una tancada para estos vehículos grandes.

Este gas natural nosotros creemos que sí podría reducir, en forma sostenible, el precio de los combustibles hasta en 30%.

Entonces, esa es nuestra apuesta para el mediano plazo. Armar todo esto va a tomar por lo menos un año y va a exceder, por supuesto, el tiempo de nuestro Gobierno, pero nosotros queremos dejar este acuerdo con Petroperú y también todo lo que es el marco reglamentario para poder construir las estaciones de recarga del gas natural licuefactado, para que este proyecto pueda entrar en marcha hacia fines de este año o principios del próximo.

Estas son las tres medidas con las que el Ministerio de Energía y Minas ha aportado en esta crisis.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

Vamos a darle a continuación la palabra al ministro de Economía y Finanzas, señor Waldo Mendoza Bellido, para que pueda hacer la exposición correspondiente.

Adelante, por favor.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Waldo Mendoza Bellido.— Muy buenas tardes, Presidenta. Muy buenas tardes,

señores congresistas.

Muchas gracias por la invitación para explicar los temas concernidos a los problemas que conocemos y felizmente han tenido una solución final.

Una de las funciones de un ministro de Economía es resguardar los recursos del país para informar a la ciudadanía cómo se utilizan los recursos, cuánto tenemos, etcétera.

Nuestra recaudación total, más o menos 14% del PBI, entre ciento diez y cien veinte mil millones de soles por año, tiene algunas características que es importante que los congresistas lo conozcan.

Una parte importante de esa recaudación proviene del Impuesto General a las Ventas, este impuesto es el 57% de toda la recaudación. El IGV es la madre de los tributos.

El Impuesto a la Renta a las personas, a las familias, es un impuesto directo, representa el 39% de la recaudación.

Hay un rubro que es el Impuesto Selectivo al Consumo que afecta fundamentalmente a las bebidas gaseosas, a los licores, al cigarrillo, a los combustibles, que son como ocho mil millones de soles anuales, menos de 1% del Producto Bruto Interno.

De esta recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo, 30%, más o menos, es combustibles. Y de la recaudación de combustibles casi el 80% es diésel, que es el combustible del que estamos hablando en el caso de los transportistas.

Cómo ha evolucionado este tema del Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles y cómo ha evolucionado este tema en el que no pudimos ponernos de acuerdo con los transportistas, el tema de la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo.

Esta es una política que es inusual, normalmente no existe ese tipo de políticas en el mundo, que consiste en que del impuesto selectivo al consumo que pagan los transportistas, una proporción se les devuelve.

Hacia el año 2004 los transportistas hicieron una demanda parecida a la de estos últimos días, y el Gobierno de ese entonces les aprobó una devolución de 20% del selectivo al consumo. Es decir, si los transportistas pagaban 100 soles de impuesto selectivo al consumo, se les devolvía 20 soles, pagaban solo 80.

En el 2010 esta devolución fue subiendo, subió a 30%. Los

transportistas pagaban 100 soles y, en realidad, pagaban solo 70, porque les devolvían 30 soles.

En el año 2019 otra norma, bajo un contexto similar, un decreto de urgencia en este caso, hizo que la devolución suba de 30 a 53%. Esto significa que los transportistas cuando pagan 100 soles de impuesto, no pagan 100, en realidad están pagando 43 soles, o sea, es un beneficio que no lo tiene ningún sector en la economía.

Y debo recordar, señores congresistas, que el impuesto selectivo al consumo se ha inventado, así es en todo el mundo, para proteger la salud y el medio ambiente. Por eso que el cigarrillo tiene un impuesto selectivo al consumo alto, por eso que los licores tienen un impuesto selectivo al consumo alto, hasta la cerveza tiene un selectivo al consumo, las gaseosas tienen un selectivo al consumo.

Cuando un vendedor ambulante de Gamarra compra una gaseosa, está pagando selectivo al consumo y tiene cero por ciento de devolución.

Entonces, este tema de la devolución de impuesto al selectivo al consumo es una política totalmente antitécnica, no resiste ningún análisis, no existe este tipo de políticas en otras partes.

En el pedido de los transportistas estaba el pedido de que esta devolución no sea el 53%, querían que sea de 100%. Es decir, le estaban diciendo al Estado peruano los transportistas no deseamos pagar el impuesto selectivo al consumo, claramente esa es una política inaceptable y por eso es que en ese punto no nos pusimos... (Falla en el audio).

Finalmente, quiero precisar que no hay nada gratis en esta vida, y sobre todo cuando se hacen concesiones alguien lo tiene que pagar.

¿Qué es lo que se ha hecho en esta negociación con los transportistas? ¿Qué es lo que el Gobierno ha ofrecido y va a otorgar a los transportistas, entendiendo que los transportistas tienen problemas económicos?

Debo decir también, señores congresistas, que problemas económicos los tenemos todos. El sector de transporte de carga es el único sector que no paró ni un día durante la pandemia. Otros sectores no pudieron operar.

Entonces, no es un problema del sector transportes solamente, es un problema del país.

El producto bruto interno del año pasado se cayó en 11%, esta es la caída más fuerte desde 1989 y, evidentemente, estamos en plena pandemia.

Si juntamos la pandemia y la caída del PBI, y la caída del empleo, ha seguido cayendo el empleo en febrero de este año. En febrero de este año en Lima Metropolitana hay un millón menos de empleados con relación a febrero del año 2019.

Es decir, tenemos una crisis económica, tenemos una crisis de salud, juntando esas crisis esta crisis es la más severa desde la guerra con Chile. Ese es el contexto.

Por lo tanto, lo que ha ofrecido el Gobierno está acorde con las posibilidades que tiene este Gobierno, es una oferta entendiendo que todos los sectores estamos en problemas.

Por ejemplo, el sector Hoteles y Restaurantes, su PBI el año pasado se cayó en 50%. Nadie como ese sector pudo sufrir tanto.

En enero de este año, mientras el sector Transportes de Carga ya creció como 5%, el sector de Restaurantes y Hoteles se cayó en 26%. Esa crisis es severísima.

Entonces, en la negociación siempre insistíamos en el pedido de solidaridad a los transportistas, porque todo el país está sufriendo.

Les decía hace un momento que toda política tiene algún costo, aunque no sea evidente.

Resumiendo las propuestas, que lo ha explicado en detalle el ministro de Transportes, y lo ha precisado luego el ministro de Energía y Minas, hay tres grandes políticas que se han hecho:

Uno, el precio de los combustibles se ha reducido. ¿Qué significa esto para la empresa Petroperú? Va a recibir menos ingresos, no va a tener los beneficios que se esperaba y que tenga un déficit, y Petroperú es el Estado. Entonces, el Estado va a ser más deficitario. No es gratuito, nada es gratuito.

Punto dos, se ha flexibilizado el reglamento con el que se les devuelve este (falla en la conexión) antitécnico, eso quiere decir que más transportistas van a recibir este beneficio antitécnico, eso quiere decir que el Impuesto Selectivo al Consumo que reciba el Gobierno va a disminuir, la recaudación va a disminuir. Y eso es absolutamente para todos los peruanos. La recaudación disminuye, el déficit fiscal aumenta,

nos endeudamos, los problemas que ya conocemos. Nada es gratuito.

En tercer lugar, el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles. Parece gratuito también, pero no es gratuito, ¿por qué? Como lo ha explicado el ministro de Energía y Minas, Petroperú es un refinador, es decir, compra del mundo, refina y vende en el Perú. Por lo tanto, su precio no puede estar dissociado del precio internacional.

Entonces, este Fondo de Estabilización de Combustibles, ¿qué significa? Que si los precios suben mucho, en el mercado local no van a subir tanto. ¿Quién lo va a pagar? El Estado, evidentemente. Eso es más gasto para el Estado, más déficit fiscal.

En resumen, estimados congresistas, es importante entender la lógica de cada medida que damos. A la larga, el Gobierno puede gastar [¿?] en salud, en nutrición si los ingresos aumentan a este ritmo.

Si los precios no aumentan o disminuyen o si los gastos se van en cosas que no son exactamente urgentes, estamos en problemas.

Debemos entender, además, que en la coyuntura actual, la principal herramienta de la política sanitaria y la política de salud es la vacuna.

Para suerte nuestra, en este momento, tenemos en el Ministerio de Relaciones Exteriores al señor Allan Wagner, que tiene una experiencia de negociación impresionante. Esperemos que sus buenas artes nos permitan traer las vacunas en buenos volúmenes.

Bueno, las vacunas cuestan miles de millones de soles, por lo tanto, cada política que demos, como el que [¿?] entendiendo la situación social, las necesidades, cuesta, y cada sol que destinemos a un rubro "x" es un sol menos para las prioridades.

Y en este año, año de la COVID, año de la segunda ola, quizá una tercera ola; ustedes congresistas, deben haber leído que este virus no es como el virus que recibimos en marzo del año pasado, ha mutado, se ha fortalecido.

Acabo de leer un artículo de Olivier Blanchard, un economista muy competente en el mundo que dice: Hasta con vacunas, esto tiene para rato, porque la inmunidad que da la vacuna no es duradera y estar vacunado no garantiza que no puedas contagiarte.

Por lo tanto, el Perú en este momento, por lo menos en el Estado ya nos hemos puesto de acuerdo. En el Estado, en el Consejo de Ministros, nos hemos puesto de acuerdo, tenemos que ser escrupulosamente ahorrativos en todo, porque tenemos que concentrar los recursos para la vacuna.

-Intervención entrecortada. Falla en la conexión.

La vacuna es la única que nos puede permitir que la gente pueda trabajar normal [¿?] tanto reactivar la economía y que no se mueran tantos compatriotas.

Entonces, como experiencia de este incidente que felizmente ha terminado, pero con costos para el país, con costos para financiar elementos absolutamente indispensables, pero, aun así, agradecemos la comprensión de los transportistas que a pesar que no se han satisfecho todas sus demandas, el Gobierno ha hecho un esfuerzo inmenso para en medio de las dificultades [¿?]

Ojo, que hay otros sectores que están peor y el Gobierno está viendo cómo atenderlos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Agradecemos al ministro de Economía.

Concluida las intervenciones de los señores ministros, vamos a ofrecer el uso de la palabra a los señores y señoras congresistas.

Señor relator, por favor, dé lectura al tiempo de debate de dos horas distribuido proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

El RELATOR da lectura:

Distribución de tiempo por grupos parlamentarios. Para dos horas:

Acción Popular, veintitrés minutos.

Alianza para el Progreso, veinte minutos.

FREPAP, catorce minutos.

Fuerza Popular, trece minutos.

Podemos Perú, diez minutos.

Unión por el Perú, nueve minutos.

Partido Morado, nueve minutos.

Frente Amplio, ocho minutos.

Somos Perú, cinco minutos.

Descentralización Democrática, cinco minutos.

Nueva Constitución, cinco minutos.

Es todo, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Muchas gracias.

Antes de continuar, solicito a los señores y señoras congresistas que deseen intervenir en el debate, que se inscriban a través de sus portavoces, por favor.

Vamos a darle la palabra, en primer término, al congresista Carlos Simeón. Tres minutos, por favor.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Un saludo a la Representación Nacional, así como a los señores ministros de Transportes y Comunicaciones, al señor ministro de Energía y Minas y al señor ministro de Economía.

En primer lugar, también hemos escuchado lo importante, señora Presidenta, y es que esta incertidumbre que aquejaba a los hermanos transportistas y al pueblo peruano en general ha cesado, ha llegado a ese consenso, a esos acuerdos. Y eso justamente hay que rescatar cuando hay voluntad política, aún sea en la madrugada, pero se resuelven los problemas.

Hemos escuchado muy atentamente la exposición de los señores ministros y con la anuencia de los señores representantes de todos los gremios que se sumaron, justamente, a este consenso, han firmado un acta correspondiente. Y esperemos, señora Presidenta, que esa acta firmada por mutuo acuerdo por ambas partes se ejecute en el plazo más breve, con la finalidad que los hermanos transportistas no se sientan desairados.

También los hermanos siempre han indicado que había acuerdos con las gestiones anteriores con otros ministros, pero lamentablemente nunca se ha cumplido.

Esperemos justamente que esos acuerdos que mutuamente han llevado se cumplan.

Por otro lado, señora Presidenta, aprovechando, quiero hacer

unas consultas.

Ya está el ministro de Transportes y Comunicaciones y el ministro de Economía y Finanzas. Hay un tema de vital importancia, porque hoy mayormente están pendientes todos los hermanos, son 192 directores del Instituto Vial Provinciales, es un tema justamente que ya desde julio del año pasado han solicitado.

Y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha solicitado al MEF, a efectos de poder tener una partida presupuestaria para poder cubrir este tema del Instituto Vial Provinciales.

Es necesario, es de urgencia, que tanto el ministro de Economía y Finanzas, hoy en el Pleno del Congreso, conjuntamente con el ministro de Transportes se pronuncien al respecto.

Ya nosotros hemos articulado acciones, hemos mediado también haciéndole llegar la sugerencia, las quejas, y sobre todo la preocupación de todos los directores, porque este junto a ese presupuesto de los Institutos Viales Provinciales, no simplemente es para el mantenimiento rutinario de las vías, sino para darle empleo a los peruanos del Perú profundo, donde hoy están esperando justamente que se reabierturen, y tienen la esperanza de tener una partida presupuestaria para poder cubrir esa necesidad, sobre todo en estos momentos de crisis sanitaria.

Presidenta, simplemente agradecer a los ministros, indicarles justamente que hoy nos dé a conocer cuál es el procedimiento, hasta dónde si es viable o no, para no justamente darle más esperanza a los hermanos directores de los Institutos Viales Provinciales.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubén Pantoja, de UPP. Tres minutos por favor.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, el problema del paro de transportistas se inicia por culpa de la incapacidad, corrupción de Ollanta Humala, Humberto Campodónico y demás izquierdistas que aplaudían a babear la construcción de la Refinería de Talara.

Señora Presidenta, ese elefante blanco le costó al Perú seis

mil millones de dólares, ¿qué hemos conseguido? Nada. Seguimos pagando el combustible más caro del planeta.

¿Petroperú qué hace? Total indiferencia. Y los funcionarios de Petroperú ganan los sueldos más altos y elevados de la administración pública.

Señora Presidenta, por eso comprendo la causa justa de estos reclamos, justo inviable económicamente que estos transportistas puedan seguir realizando sus actividades.

Ellos también tienen familias, quieren mantener a sus familias y por ello piden no pagar el impuesto selectivo al consumo.

Señora Presidenta, nunca vamos a comprender ni justificar que se tomen las carreteras, por más legítima que sean las demandas. La toma de carreteras genera un alto costo social, los productos alimenticios de primera necesidad no llegan a las ciudades y se incrementan el valor por el desabastecimiento.

Los miles de pasajeros que quedan varados a su suerte, incrementándose el riesgo del contagio y de muerte del COVID-19.

Por tales circunstancias, se debe exigir al gobierno de Sagasti que actúe, que ponga orden y que haga prevalecer el principio de autoridad.

Lamentablemente que este gobierno está más ocupado en tapar los delitos del ex vacado presidente Vizcarra.

Yo me pregunto, ¿por qué no hicieron un trabajo de inteligencia para prevenir este conflicto social?

¿Por qué no adoptaron medidas urgentes para negociar y llegar a un consenso? Pero no. Ho hicieron nada porque es un gobierno de escritorio, que no sale al campo de batalla, donde están los conflictos sociales, señora Presidenta.

Señora Presidenta, hay que reconocer [¿?] vidas perdidas que se pudieron evitar, pero el gobierno de Sagasti no puede seguir cometiendo los mismos errores, se tiene que lograr el levantamiento de la huelga nacional a través de dos frentes..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Para concluir, le decía, dos frentes: uno político, que la premier Bermúdez y sus ministros se sientan a negociar con el gremio de transportistas; la otra medida complementaria, la acción política en la que la Policía Nacional del Perú, de acuerdo con el artículo 166 de la Constitución Política del Estado, cumpla con los procedimientos y protocolos para preservar el orden público, señora Presidenta.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Cristina Retamozo, cuatro minutos, por favor.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes.

Y por su intermedio, saludar a la Representación Nacional.

También, Presidenta, quiero saludar a los señores ministros que han atendido nuestra invitación, para informar en relación con lo que ocurrió con el proceso de negociación para llegar a un acuerdo con los hermanos transportistas. Asimismo, saludo la decisión de resolver este conflicto por la vía del diálogo y no por la vía de la fuerza.

Hay que recordar el contexto, señores ministros, desde hace más de un año el Estado peruano declaró el estado de emergencia nacional debido a la propagación de la pandemia por la COVID-19, esta situación ha producido la recesión económica de muchos sectores productivos de nuestro país.

Si bien es cierto, nuestra economía está en proceso de reactivación, también es cierto que este proceso está lejos de alcanzar las cifras obtenidas en la etapa pre-pandemia. Ante esta situación resulta lógico que, ante el incremento del precio de los insumos, por ejemplo, el del combustible, la población alce su voz de protesta, pues, obviamente, perjudica su economía y merma su fuente de ingreso, que ya de por sí se encuentra afectada en esta coyuntura sanitaria.

Cuando suben los combustibles, suben los precios de otros bienes de primera necesidad y esto afecta el bolsillo de los que menos tienen. Evidentemente, era necesario llegar a un acuerdo para salir adelante, pero no solo es necesario un acuerdo coyuntural, también se requiere ir hacia una política energética integral, de largo plazo, que nos quite exposición a la volatilidad de los precios internacionales de los

combustibles.

Este paro de transportistas, señores ministros, podría volver a ocurrir mañana si los precios del petróleo, gasolina o gas vuelven a subir y, entonces, estas protestas se reanudarán. En ese sentido, la pregunta más inmediata es: ¿qué acciones está tomando el Poder Ejecutivo para evitar que futuras variaciones en el precio de los combustibles generen una vez más un conflicto social?

Es evidente que siempre estamos expuestos a los vaivenes de la economía internacional, pero debemos tratar de tomar medidas como Estado de largo plazo que nos permitan tener una posición más sólida.

También, debo reconocer el trabajo del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones y a su Procurador Público por haber ganado un arbitraje al grupo Azteca en una controversia en relación con la Red Dorsal Nacional de fibra óptica y haber iniciado, a la vez, el proceso de resolución unilateral del contrato de concesión. Es un paso adelante en la recuperación de esta concesión, sin embargo, también hay demandas legítimas con las concesiones de transportes que cobran peajes abusivos y que se sabe que fueron suscritas corrompiendo funcionarios.

Señor Ministro, ¿qué esperamos para recuperar otras concesiones de transporte donde hay incumplimiento y, además, se sabe que hubo corrupción?

Considero que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones debe fortalecer su posición respecto a los concesionarios y hacer valer esta posición de garantía del interés público cuando sea necesario, de esa manera, si hay peajes que incumplen el contrato de conexión, que no cumplen con sus obligaciones contractuales, entonces no debe temblar la mano para iniciar el procedimiento de recuperación de dicha infraestructura en favor de la población.

Gracias, Presidenta.

Y espero la respuesta de los señores ministros.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Erwin Tito, tres minutos, por favor.

El señor TITO ORTEGA (FP)..- Presidenta, buenas tardes.

A través suyo, a los señores ministros en esta plataforma

virtual.

Los costos del paro de transportistas en esta oportunidad, tiene cifras muy lamentables y que ha golpeado, pues, realmente el bolsillo de todos los peruanos, los que viajan y los que hacemos uso de muchas vías de transporte a nivel nacional. Las familias, los agricultores y acá en el comercio sobre todo exterior entre otros, se han visto afectados. Se sabe que 30 000 litros de leche se pierden al día por este paro de transporte.

Asimismo, 60% del diésel que se consume en el país es importado, lo que implica que se tenga otros elementos para valorar este paro que no ha sido del todo bien llevado y bien recibido por algunos gremios. Se entiende que, por ejemplo, los transportistas interprovinciales de pasajeros no han levantado las medidas, solamente han paralizado y creen que todavía debe haber negociaciones muchas más que específicas al respecto.

Yo, señora Presidenta, quiero aprovechar esta oportunidad para mencionar que mi despacho presentó el Proyecto de Ley 7184, el día 19 de febrero, que en estos momentos se encuentra en la Comisión de Economía que trata, trata adicionalmente de lo que ya se veía venir —como se dice— es un proyecto que declara de interés nacional y necesidad pública incluir al gas licuado de petróleo GLP en la lista señalada en el literal m) del artículo 2.º del Decreto Urgencia 010-2004, como producto sujeto al fondo para la estabilización de precios de los combustibles derivados del petróleo.

Yo le decía esto, Presidenta, porque en los acuerdos que han tenido ahora en estas negociaciones también se está indicando que el petróleo va a ir a este fondo de estabilización de precios de combustible derivado del mismo.

En ese sentido, este Congreso y Fuerza Popular es proactivo en ese sentido porque no solo se quejan del petróleo, del combustible se está quejando las madres de familia, los hogares del gas licuado de petróleo que es proveniente para el consumo doméstico [¿?] también ha tenido una elevación sostenida no explicativa muchas veces a la población. Los señores ministros deberían sacar comunicados del por qué se está elevando el gas común de los domicilios y creo que con esta inclusión de este proyecto de ley que estoy planteando, que estabiliza los precios del combustible derivados del petróleo, vamos a solucionar algunas inquietudes de la ciudadanía que está golpeada y que no sale a las calles como los transportistas, porque al parecer más es...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—

Treinta segundos para concluir congresista.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Sí, señora Presidenta.

Decía que, el tema no ha acabado como ya lo han dejado entrever, el problema va a continuar porque se han dado soluciones parciales, pero, yo llamo aquí a la atención de que el Legislativo tiene que poner también su granito de arena para solucionar mientras las leyes que están para revisión.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista José Núñez del Partido Morado, tres minutos por favor.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— Gracias, señora Presidenta.

Quiero empezar agradeciendo la disponibilidad de los ministros de poder estar aquí con nosotros, y podernos aclarar todas las dudas que tenía el Congreso.

Bien, quiero empezar haciendo algunas consultas tal vez esté equivocado, por lo que si fuera así agradecería que me pudieran corregir.

Tengo entendido que el Impuesto Selectivo al Consumo es un impuesto que debe gravar únicamente los bienes suntuosos y los productos contaminantes. El servicio de transporte de carga no es ni suntuoso ni contaminante, porque lamentablemente el Perú se mueve a través del transporte de carga.

Y, esto sí no se puede atribuir a una responsabilidad del actual gobierno, sino creo que es una responsabilidad de los gobiernos anteriores que no se preocuparon mucho por descentralizar la industria en el Perú. Lamentablemente, vivimos en un país totalmente centralizado, no solo en políticas, sino también económicamente, lo está actualmente. La inversión no se descentraliza, se da muy poco valor a las inversiones en las regiones, hay muchos proyectos de inversión, le recuerdo al ministro de Transportes, como la carretera Arequipa-La Joya que está paralizada hace diez años y estamos a la espera de que le pueda dar luz verde su ministerio.

Sugiero que se cambie un poco las políticas de los ministerios.

En los países desarrollados tenemos que la economía se

planifica y se proyecta, no esperan a que aumente el flujo de vehículos para ver si es necesario hacer una carretera o no; ese es el gran problema que tenemos en el Perú, que se inicia una pista, pero a los años ya tiene flujo de 100 vehículos, entonces quieren aumentarle y convertirle en autopista y genera un gran problema.

Creo que tenemos que cambiar el enfoque que le estamos dando a las políticas del Estado.

Una de las cosas más que mencionan es que el precio del crudo se mantiene, es internacional y que eso afectaría al Erario nacional.

Pero, manteniendo en la idea de lo anterior, en la misma línea que el Impuesto Selectivo al Consumo es un impuesto que grava los bienes suntuosos y, quedando un margen, considero que podría ser que este margen de Impuesto Selectivo al Consumo que no se les devuelva a los transportistas podría ir incrementando este fondo de reserva para el combustible ante las subidas del precio del crudo a nivel internacional; creo que sería lo razonable.

Otro de los temas que sí es importante abordar y también considero que no es de responsabilidad del gobierno presente, tal vez del anterior sí, es lo que son los peajes.

Entiendo que existen contratos y que los contratos tienen que respetarse; de eso, todos somos completamente respetuosos y creemos que es lo adecuado, pero eso no significa que el Ejecutivo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para culminar, congresista.

Su micrófono, por favor.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— Señora Presidenta, agradecería que me dé más minutos porque mi bancada no van a disponer todas las personas; así que agradecería que me dé cinco minutos, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Le sumamos dos minutos más a cuenta del tiempo de su bancada, congresista.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— Gracias, señora Presidenta.

Los peajes de Lima hacia el sur son los más costosos.

Yo, como todos lo saben en el Congreso, soy de Arequipa, y yo

por desplazarme 300 kilómetros en Arequipa, el costo que incurro en peajes es de 10 soles. Viajando de Lima a Ica, en un automóvil, que el deterioro de la pista es mínimo que pueda ocasionar, el costo el que incurre una persona es aproximadamente de 35 soles; veamos la diferencia.

Entonces, yo sí creo que tendrían que revisarse los contratos, como les dije. Eso no significa que tengamos que desconocerlos, pero, creo, sí es una gran responsabilidad y hay una muestra política de revisar los contratos y ver si se pueden corregir.

Otros de los temas que creo que sería ver, es poder trabajar a futuro -como les decía- en tratar de descentralizar la industria.

Creo que gran parte de los problemas que hoy en día aquejan a muchos de los sectores productivos a nivel nacional es el gran abandono que ha sufrido la economía en todo el Perú, y todos los sectores productivos.

Lamentablemente, en el Perú las empresas funcionan en piloto automático, se comete muchas veces excesos o excesos que se han venido postergando y que la gente los ha venido aceptando, pero en momentos de crisis es cuando ya siente que ya no soporta más.

Entonces creo que sí sería un buen momento para empezar a analizar y empezar a darle un nuevo rumbo a los ministerios.

Este es un consejo que yo les daría, y creo que, si bien los felicito a los ministros por haber llegado a una solución de este problema, sí les puedo decir que para la próxima no esperen que explote la bomba para tratar de encontrar una solución.

Esta huelga fue anunciada los primeros días de febrero, y han pasado 48 días a partir del momento en el que...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que culmine, congresista.

Su micrófono, por favor.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).- Espero, yo, en lo personal, que en el futuro tengamos un Ejecutivo que no sea reactivo y que se adelante a los problemas. El Perú los necesita a ustedes más que a nadie en este momento.

Muchas gracias, señora Presidenta; gracias, señores ministros.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Moisés Gonzales, de Nueva Constitución, por tres minutos, por favor.

El señor GONZÁLEZ CRUZ (NC).- Presidenta, buenas tardes; buenas tardes a los señores ministros y a los colegas que estamos en esta sesión.

Solo quería, Presidenta, preguntarle al ministro de Energía y Minas que nos dé una explicación de lo que hoy los peruanos y peruanas quieren; es decir, porque la progresiva alza de los precios del gas, obviamente hemos tenido demasiada preocupación también por este tema, cuántas mercancías han perecido por el tema del transporte, pero saludamos al señor ministro por esta solución a que se ha llegado y creemos que en lo posterior debemos adelantarnos a los hechos.

Entonces, solamente eso, Presidenta, a quien me gustaría escucharlo al ministro de Energía y Minas, que nos dé toda la sustentación, porque se preguntan los millones de peruanos lo que nosotros también nos preguntamos, si somos nosotros dueños del gas, ¿por qué pagamos el gas más caro de América Latina? Sabemos en Bolivia está 11 soles, lo propia sucede en Ecuador, y por qué el Perú tiene que pagar en este momento de 40 soles a más el gas que día a día consumen nuestras amas de casa.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Lusmila Pérez de APP, por tres minutos, por favor.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).- Gracias, Presidenta.

Presidenta, por su intermedio saludar a la Representación Nacional, a los ministros y a todos los transportistas del Perú, agradecer y reconocer a los ministros, saludar por esta predisposición de poder tener informarnos los acuerdos que han tomado, han llegado, levantando el paro indefinido de los transportistas.

Presidenta, esta situación ha perjudicado económicamente y socialmente a las familias del Perú debido al alza de precios de los alimentos básicos, sobre todo el precio exorbitante del balón de gas a 45, a 50 soles en nuestras regiones.

Esta situación no puede volver a suceder, vivimos en pandemia,

muchas familias luchan por conseguir un balón de oxígeno, la gran mayoría de las familias peruanas son de bajos recursos económicos.

Por lo que exhorto al ministro de Economía, al ministro de Energía y Minas, también al ministro de Transportes a resolver inmediatamente el alza del precio del combustible y, sobre todo del gas y a todo lo que conlleva la canasta básica familiar.

En momentos de pandemia se debe normar de manera excepcional pensando en las familias peruanas, muchos han perdido a su ser querido, muchos están luchando por sus vidas, familias completamente contraen la enfermedad, situación que les genera altos costos, Presidenta.

Sumado a esto, Presidenta, han perdido sus trabajos también, con lo que le pido a la Representación Nacional y especialmente al Ejecutivo establecer medidas que no generen perjuicio a la población, debemos de normar en beneficio de toda la familia peruana.

Presidenta, quiero preguntar al ministro de Economía y Finanzas, ¿por qué sabiendo del alza o alta volatilidad del precio de petróleo no utilizaron el Fondo de Estabilización?, ¿por qué esperar todavía un paro cuando ya había sido anunciado?

También, quiero preguntar, ¿por qué el precio del gas sigue en alza?

Mi otra pregunta también es, ¿cuál es el porcentaje de devolución del Impuesto Selectivo al Consumo para los transportistas actualmente?

Mi pregunta también para el ministro de Energía y Minas y al ministro de Economía y Finanzas, el pueblo no puede esperar..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluir, congresista.

Su micrófono, por favor.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Presidenta, la familia peruana espera de sus autoridades y, por lo tanto, exhorto a todo el Ejecutivo a solucionar el problema el precio del gas.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Manuel Merino, cinco minutos, por favor.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Sí, señora Presidenta.

Primero a través de usted para saludar a los señores ministros que nos acompañan el día de hoy.

Y debo comenzar primero que una sesión de esta naturaleza, donde definitivamente convocamos a los ministros, debemos convocarlos con un principio fundamental de darle vida al Parlamento, y de tener a los ministros aquí acompañándonos en el Hemiciclo.

Yo lamento las decisiones que está tomando la Mesa Directiva en varias presentaciones de ministros que desfiguran el trabajo fiscalizador que tiene que hacer este Parlamento. Y queremos exhortar a la Mesa para que estas determinaciones no se sigan dando de esta forma porque creo que le estamos haciendo un serio daño al Parlamento Nacional. En primer lugar.

En segundo lugar, queremos reconocer el esfuerzo que muy bien ha expuesto el ministro de Transportes y Comunicaciones, un esfuerzo que, creo, pierde objetivo de que esta huelga que fue anunciada hace 45 días, estemos tomando las medidas recientemente cuando hemos debido evitar.

Evitar no solamente la inversión que ha dicho el señor ministro de Economía que hay menos recursos para comprar vacunas, sino también las pérdidas que han tenido los productores agrarios del país en productos perecibles, los que hemos estado viendo televisión en Arequipa, votando la leche y en la carretera Panamericana tirando la fruta malograda.

Igualmente, el consumidor final, la población con precios elevados por productos que no llegan al mercado de abastos o a los centros comerciales. O sea, todos hemos perdido en este paro nacional que ha habido de transportes. Eso tenemos que evitarlo.

Y esto tenemos que decirlo de esta forma porque, si bien es cierto, el ministro de Economía ha hecho un cuadro comparativo de lo que significa este fondo de estabilización que son miles de recursos para el Estado, también tenemos que recordar si es que se nos ha hablado de vacunas que, lamentablemente, las decisiones que estamos tomando por parte del gobierno Morado no han sido las más objetivas porque hemos comprado las vacunas más caras y las menos efectivas, que creo que es la que nos está preocupando a todos los peruanos porque hoy, médicos vacunados, policías vacunados están en hospitales y

están en salas UCI; eso significa que estas vacunas no están funcionando y ahí tiene que haber una mejor transparencia de la buena utilización del recurso económico.

Si queremos más vacunas, busquemos buenas vacunas y si se tiene que pagar mejores precios, se paga mejores precios; pero, estaba pagando mejores precios con malas vacunas y eso tenemos que decirlo.

Y lógicamente en esa misma línea, creo que tiene que hacer un acto de reflexión el Ministerio de Economía y Finanzas que es el que maneja el dinero de todos los peruanos.

Y un acto de reflexión porque nos hubiese gustado ya que el ministro ha hecho una comparación sobre este fondo de estabilización fiscal, que nos hubiese dicho qué está haciendo el Ministerio de Economía para no permitir que sigamos gastando miles de millones de soles, por ejemplo, en el cambio de logotipo de Petroperú, un cambio de logotipo que nos cuesta cerca de ocho millones a nueve millones de soles, esos gastos son gastos que no dan resultados a la economía del Perú, setenta y dos millones.

Y en esa misma línea, creo que es necesario, señora Presidenta, que tomemos acciones fundamentales para el Parlamento. Hay que poner la ley que regule el gasto público del Estado Peruano.

Y, digo esto, porque cuánto estamos gastando en año y medio en concepto de publicidad, doscientos millones; en consultorías, mil millones, creo que es necesario regular la publicidad del Estado para no permitir lo que hacía el expresidente Vizcarra, que completaba con esa prensa mermelera que es la que nos viene manejando y nos viene desinformando en lugar de informarnos y ayudarnos a poder saber lo que está pasando.

No vaya a ser que el gobierno morado esté haciendo lo mismo, la misma conducción; eso nos hace daño a los peruanos, a los que queremos un cambio estructural que el día de hoy no lo sentimos y que venimos sintiendo que no se están manejando las cosas correctamente.

Y a eso tenemos que sumarle la forma cómo muchos gobiernos regionales, que creo que es el Ministerio de Economía tiene que ayudar a poder fiscalizar en el manejo de los recursos del Estado Peruano.

Yo he recorrido Piura, he recorrido Tumbes, y lo vuelvo a repetir: en Piura, hospitales blancos que después de 50 días empieza a funcionar. En Tumbes, centros de salud que tienen ya cuatro meses con gasto por encima de los 15 millones de soles,

con plantas de oxígeno instaladas, pero que no funcionan, con camas UCI que no funcionan, con centros hospitalarios...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Por parte de la bancada, si me puede dar dos minutos más, Presidenta, la bancada no va a hacer uso de todo el tiempo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Su bancada le ha dado solo esos minutos, congresista.

Le vamos a dar un minuto más, a cuenta de su bancada.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Termino entonces, Presidenta.

Termino exhortando nuevamente a la Mesa Directiva para poder regular el gasto de publicidad del Estado para evitar a esa prensa mermelera, y me quiero referir a la Ley de Publicidad Estatal.

Es urgente verla para no permitir, si es que no ha habido la capacidad por parte del Ministerio de Economía o del Gobierno de turno de regular a los medios de comunicación, pues tiene que hacerlo el Congreso, para hacer un control político, para hacer un acto de fiscalización en beneficio de todos los peruanos.

Y pedirle al Gobierno que compre vacunas buenas y a menores precios, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Enrique Fernández, del Frente Amplio, por tres minutos, por favor.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta; señores ministros, buenas tardes, gracias por su presencia.

Tenía la idea que esta reunión o esta convocatoria era para discutir el problema de la huelga, por llamarlo de alguna manera, de los transportistas, cómo estaba la cosa, si ya se había arreglado, qué se les dio, qué no se les dio, qué piden, qué no piden, cuánto le va a costar al país.

Pero parece que estamos yendo por los costados.

Primera pregunta, el Impuesto Selectivo al Consumo tiene una definición clara, es fundamentalmente para medios suntuosos o

que hagan daño de alguna manera; y la gasolina o el diésel por el alto contenido contaminante tiene esa sanción, como la tiene el alcohol, como la tienen los cigarrillos, como la tienen varias cosas.

Y entonces pedir que se anule eso es pedir que se anule un criterio por el cual se sanciona la tolerancia que estos productos sigan en el mercado.

Segundo, ¿qué tipo de conflicto es este?, ¿ustedes creen que es el camionero que se le sube hasta el alma cuando está manejando el camión el que está reclamando tras esto? Son las grandes empresas de transporte las que están pidiendo esto, ¿y qué están pidiendo?, están pidiendo que les devuelvan todo lo que gastan por selectivo al consumo.

¿Tienen una idea cuánto es eso para el país, cuánto deja de percibir el Estado por eso? Le están devolviendo 53%, de acuerdo al último convenio o acuerdo que tuvieron, y hoy quieren que les devuelvan el 100 %.

¿Cuánto el Estado deja de percibir por eso? Usted debe tener la cifra, y le aseguro, si usted nos da los 10 principales nombres de las empresas que se benefician con la devolución, ninguna tiene un camión, ninguna maneja un camión, son las grandes empresas de transporte, las que le alquilan los camiones a las mineras, esas son, o las grandes empresas de transportes que especulan incluso con los precios cuando hay más oferta, como los suben a cada rato los precios.

Pero sería bueno que usted nos dé la lista de los 10 primeros que cobran, primero el universo de cuántas son las empresas que se benefician con eso.

Segundo, cuánto dinero es, y esta generosidad que tienen los gobiernos para conceder a la presión de los empresarios cuando hacen estas cosas no la tiene con el trabajador común y corriente o con el usuario común y corriente.

¿Cuánto le devuelven a los hombres comunes y corrientes de nuestro país cuando pagan el IGV?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

Su micrófono por favor.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Necesito, para mejor discernir, quiero saber a cuánto asciende o cuánto deja de percibir el Estado por la devolución que le están dando a las grandes empresas de transportes, en el selectivo al consumo, y

que esa generosidad se extienda también a los hogares de los peruanos donde pagamos más caro el gas, donde pagamos IGV por la luz, por el agua, por los teléfonos, y nunca nos devuelven un real. Quisiera que por ahí comience la cosa, para poder entender para qué cosa hemos hecho este plenario, donde vienen ustedes a explicarnos la problemática.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Leonel Cabrera Pino. Tres minutos, por favor.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Para terminar, diez segundos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Termine, congresista, por favor.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Para terminar.

Me cortó la ilación. Lo dejo ahí nomás, lo dejo ahí.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Leonel Cabrera Pino. Tres minutos, por favor.

El señor CABRERA PINO (UPP).— Buenas tardes, señora Presidenta.

Un saludo a todos los colegas congresistas y saludar la presencia de los señores ministros en el hemiciclo.

Nosotros convocamos a los ministros no para que nos vengan a decir sus logros. Nosotros convocamos a los ministros, por qué han dejado pasar más de cuatro días para poder solucionar este problema. Este problema se inició el martes. Bueno, el miércoles hubo una propuesta de parte del Estado que no aceptaron los transportistas. Pero el jueves, ¿qué hubo el jueves? El viernes, ¿todo el día qué hubo, el viernes? Estamos viviendo en una economía de guerra.

O sea, yo no sé si los señores ministros pueden dormir tranquilos toda la noche sabiendo que en el país se está perdiendo millones de soles.

En mi región se han perdido casi cuatro millones de litros de leche. No son treinta mil litros. Treinta mil litros es un establo. Han muerto muchísimos pollos de los empresarios

avícolas. Hay cantidad de toneladas de mineral que no ha llegado al puerto Matarani, y eso es economía.

Entonces, nosotros no podemos..., el tiempo que dejamos pasar, cada hora es una pérdida para el Estado. Y eso, lógicamente, tienen que asumirlo los que sí están conduciendo el Estado.

Muy bien y muy razonable las explicaciones del ministro de Economía. Pero ¿quién las sabe? Nosotros ahorita porque recién nos ha dicho. Si toda la población lo supiera, yo creo que habría más sensibilidad de parte de la población, porque todos estamos a favor de los transportistas. Sin embargo, hay cosas de fondo que debe estar a favor del Estado. Pero si eso no se publica. Pero para publicar otras cosas, para marquetearse el Estado, ahí sí gastamos millones de soles en toda la prensa.

Yo creo que acá debemos ser más proactivos. Viene el ministro de Transportes a contarnos sus logros, a decirnos que ahorita ya tenemos brevets certificados, tarjeta de circulación, tarjetas de propiedad electrónicos, placas electrónicas, sin embargo, todos los días se roban los carros y cambian las placas y los carros salen por Bolivia, salen por Ecuador. Es parte del control de vehículos a nivel nacional. Pero ese no es el tema, el tema era el paro. Y el tema era todo lo que han sufrido. Hasta ahora no hemos determinado cuántas personas han muerto por este paro porque no ha llegado el oxígeno a tiempo.

Yo creo que tenemos que ser más proactivos y cada vez que se presenten este tipo de acciones se tiene que parar en el más corto tiempo. No podemos esperar cuatro días para poder disolver este tipo de problemas. Aparte que desde febrero se venía dando el caso. O sea, no nos interesa solucionar los grandes problemas del país.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que culmine, congresista.

Tiene la palabra el congresista Robledo Gutarra. Dos minutos, por favor.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gracias, señora Presidenta.

Saludar por su intermedio a los colegas congresistas y a vuestros invitados, los ministros de Transportes, Energía y Minas y Economía.

Señora Presidenta, saludamos como congresistas que hayan tenido el tiempo, ministros, de haber podido resolver en cierta medida la solicitud de este gremio, concluyendo con el levantamiento de las medidas de fuerza que afectan el desarrollo del país.

Sin embargo, hemos observado que su perfil...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— No se le está escuchando, congresista.

Por favor, revise su micrófono.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gracias, señora Presidenta.

Ahora sí me escucha, ¿no?

Saludar por su intermedio a los colegas congresistas, a nuestros invitados, los ministros de Transportes, de Energía y Minas, y de Economía.

Señora Presidenta, saludamos, como congresista, que haya tenido el tino como ministro de haber podido resolver en cierta medida la solicitud de este gremio, concluyendo con el levantamiento a las medidas de fuerza que afectan el desarrollo del país.

Sin embargo, hemos observado que su perfil es estrictamente de ministro bombero, es decir se preocupan cuando únicamente su sector se hace llamas por una problemática social, que ya no puede ser limitada o escondida y se rompe el dique que las contiene, y se ponen a tomar carreteras y efectuar marchas alterando la vida de la sociedad.

Ustedes, como ministros, no deben de autolimitarse a ser ministros bomberos, sino, señores ministros, se les entrega también la posibilidad de que preventivamente puedan estar atentos a los problemas que surgen en la sociedad. No esperen que la olla se rebalse, no esperen que los problemas en cada uno de los sectores se maximicen por esperar una toma de carreteras, lesiones o muertes, cuando ustedes pueden analizar y tienen a la mano gente en su ministerio que alertan los cuellos de botella y los problemas de cada sector.

Realmente, resulta inexplicable que ello pase en pleno siglo XXI. Y lo que más sorprende, señora Presidenta, es que cuando se ven [...] por el problema, acuden a la fuerza bruta y lo tratan de manejar como un problema de seguridad ciudadana, buscando la [...] de un problema social.

Afortunadamente, esto no ha llegado a extremos, pero... (Falla en el audio) y no traten de criminalizarlos cuando [...] y su capacidad, puesto que solo se demostrará que es el resultado de su incapacidad en el manejo de su sector.

Finalmente, señora Presidenta, adherirme al pedido de los congresistas sobre la falta de presupuesto en los institutos

viales provinciales para el mantenimiento de las carreteras, eso va sucediendo en todo el país, y mi región Junín no escapa a eso.

Lo hemos comunicado mediante oficios de nuestro despacho, 614 y 615...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que culmine, congresista.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA)..- Gracias, señora Presidenta.

Como vuelvo a decir, hemos enviado desde el despacho, 614 y 615, oficios dirigidos al MEF y al MTC. Espero que este problema, estamos advirtiendo, señora Presidenta, se resuelva a la brevedad posible.

En este paro no solamente han sido afectados los transportistas, sino los agricultores que tienen, justamente, productos perecibles, como la piña, papaya, otros productos de mi región, que se han malogrado y, por ello, debe ser la pronta atención a todos los pedidos que podría haber posteriormente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Napoleón Vigo. Dos minutos, por favor.

Tiene la palabra el congresista Orlando Arapa. Dos minutos, por favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC)..- Sí, Presidenta.

Saludar a la Representación Nacional y también saludar, Presidenta, a los ministros, que han acudido el día de hoy a darnos la información y los avances que están haciendo para resolver problemas, como el tema del transporte.

Señora Presidenta, en realidad, lo que el Gobierno está haciendo en este momento es subsidiar, o sea rebajarle y hacer que el Gobierno pague de manera directa un monto. ¿Es fácil tomar estas decisiones?

Porque, en realidad, esto va hasta 28 de julio y no sabemos el nuevo Gobierno qué política económica va a implementar de acá a cinco años.

Lo que se debe hacer es resolver problemas, digamos, de

carácter macro. En ese tema el primer problema es el de petróleo, ya que Petroperú no tiene el petróleo, lo que tenemos son los derivados: gasolina, diésel.

Y si tenemos en cuenta el costo real del barril de petróleo en los pozos de Talara, puesto al costado en la refinería, el costo asciende a 22, a 25 dólares, Presidenta, incluido la regalía como costo. Sin embargo, Petroperú lo compra al privado encargado de la refinería a 65 dólares, que es el precio internacional, y por más que quiera bajarle el precio Petroperú, no lo puede hacer, porque ellos lo compran a un precio mayor.

La pregunta es ¿cuál será la política nacional para el tema del petróleo? ¿Esta seguirá en manos del privado o va a volver a manos del Estado o sea de Petroperú?

¿Y por qué les hago esta pregunta, Presidenta? Por la sencilla razón de que se está finalizando la fecha de algunos contratos y si se renuevan los contratos o se convocan a nuevo proceso de licitación para privados, obviamente vamos a seguir manteniendo el mismo problema durante treinta años, Presidenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que culmine, congresista.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Gracias, Presidenta.

Quiero terminar diciendo si el ministro de Economía, el ministro de Energía y Minas, la premier y todo el consejo de ministros, ¿acaso no han pensado en poder aceptar al GLP como lo están haciendo al Diesel, y con este GLP estaba a los principios del 2019, Presidenta?

Yo quisiera que me responda el ministro de Energía y Minas, porque eso sí beneficiaría a millones de...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Napoleón Puño. Tres minutos, por favor.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, un saludo a los señores ministros y a los colegas congresistas que están en esta importante reunión.

Efectivamente, creo que se ha llegado a una solución a este conflicto generado por los transportistas, pero yo siempre

haciendo una reflexión. En Tumbes, por ejemplo, miles de agricultores se han quedado con sus cosechas paralizadas, tal que yo intenté el día de ayer hacer una coordinación y la posibilidad de que pueda haber un puente aéreo para poder solucionar los problemas de esta gente. Pero felizmente parece que el problema se ha solucionado, pero no dejemos que se tomen las carreteras.

Donde termina el derecho de uno comienza el derecho de otro. No es posible, pues, que haya habido importantísimas pérdidas en las regiones por un paro que, para mí, se hubiese llegado a las coordinaciones bien rápido y poder solucionar el problema.

Señores ministros, a través de mi Presidenta, Perú, Ecuador Bolivia y Colombia son firmantes del Acuerdo de Cartagena de 1969. Y en Tumbes, en el centro de Tumbes, señor ministro de Transportes, pasan miles de camiones de tránsito, haciendo un tránsito pesado hacia el Ecuador y Colombia, y viceversa.

Por lo tanto, esta región de Tumbes, prácticamente la Panamericana se ve afectada permanentemente, que los alcaldes o el gobierno regional tiene que estar haciendo infinidad de obras permanentemente en este tramo de Panamericana.

Por lo tanto, yo pido al señor ministro de Transportes que se acelere la culminación del Eje Vial 1, Piura-Guayaquil, y culminar la vía perimetral que pasa un poco más al este de Tumbes y que contempla, pues, una nueva vía de 14 kilómetros y un nuevo puente en el río Tumbes, para no ver pasar todos los días estos miles de transportes pesados que no hacen sino malograr el centro de nuestra ciudad.

Asimismo, debo indicarle, señores ministros, a través de mi Presidenta, que nosotros tenemos que aprender a vivir en un país que nos lleva mucha ventaja con respecto al recurso natural como petróleo.

Ecuador es un país petrolero, Ecuador produce 500 000 barriles de petróleo por día, diez veces más que Perú. Por lo tanto, se debe, a través del Consejo de Ministros, llegar a soluciones efectivas.

Desde que se firmó la paz hace más de 21 años, se dijo que iba a haber un libre tránsito de personas y vehículos entre la provincia de Machala y la región..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

Su micrófono, por favor.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— De la frontera Perú-Ecuador y tener facilidades en petróleo, gasolina, gas, que son mucho más económico en la República del Ecuador.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rosario Paredes. Tres minutos, por favor.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, la verdad es que yo quiero saludar a los ministros que están presentes.

Efectivamente, estamos en una situación muy grave donde tiene que actuarse de inmediato, pero también hay que reconocer. Y en este caso felicitar al ministro de Transportes, él nos convocó al gobernador regional, a los congresistas.

Pero, es necesario que se empiece a actuar de inmediato, ya estamos con el tiempo vencido, pero no podemos irnos sin dejar de actuar y dejar una escuela por lo menos que sirva de aliciente o sirva para corregir los gravísimos errores.

Estos lesivos convenios, contratos abusivos, son hijos de la corrupción. Es necesario reactivar la economía y en eso hay que trabajar puntualmente mientras se trata de corregir los gravísimos errores.

Por tanto, yo quiero agradecerle porque tiene mucho que ver con los transportistas, los camiones de doce ejes, estas viadas, la carretera Arequipa-La Joya. Señor ministro, usted se comprometió.

Si el Gobierno reaccionara y tiene problemas, hay que ayudar. El ministro de Economía nunca me recibió.

Majes-Sihuas significa la reactivación económica. Nuestro país es riquísimo si empezaría a ser reactivado, podríamos subsidiar mientras corregimos los entuertos y las cosas malas que nos ha dejado esta corrupción, mientras hay que seguirla batallando y enfrentando.

Obviamente, no todo es negro ni todos son iguales. Así es que yo quiero exhortar a los ministros que están aquí presentes.

Hemos perdido la Petroquímica que correspondía a Arequipa

porque habíamos pagado impuestos en los recibos de luz; es decir, nos han robado por todo lado, una corrupción sin nombre, ahora tenemos que pagar el gas siendo nuestra tierra, produciendo el gas, produciendo petróleo y todo lo demás.

Es toda la historia que ya la conocemos, así es que exhortarlos, por favor, a que nos atiendan, nos abran sus puertas.

A Majes-Sihuas déjenla de seguir observándola, no pueden seguir meciendo al gobernador regional, ya es cuestión política, no hay voluntad política.

Por favor, señor ministro de Economía, es necesario reactivar y poner mano dura, no esperar a que los problemas nos estallen en la cara y que los abusos sigan sometiendo a un pueblo que ya no da para más, que tiene que salir a las calles y las carreteras tienen que ser atendidas de una vez.

El no atender la carretera Arequipa-La Joya, sencillamente es sentenciar a la muerte porque las viadas...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Las viadas que existen de estos camiones tan grandes, porque la Panamericana en Arequipa es muy transitada, provocan accidentes.

Entonces, hay que atender las cosas de inmediato.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Yessica Apaza. Dos minutos, por favor.

Congresista Apaza.

Tiene la palabra el congresista Richard Rubio. Dos minutos y medio, por favor.

El señor RUBIO GARIZA (FREPP).— Gracias, señora Presidenta.

Muy buenas tardes a todos los colegas y, por intermedio de usted, a los ministros.

Como miembro de la Comisión de Transportes, quiero expresar mi apoyo a todos los transportistas que realizaron una paralización a nivel nacional, porque su demanda, entiendo que

eran justas.

Este es una de las peores crisis económicas que azota nuestro país y el Frepap ha planteado que la prioridad deben ser los sectores más vulnerables.

Lamento profundamente ver a mis hermanos peruanos sufriendo doblemente: primero por la crisis y la segunda que es la peor, por la desidia de su gobernante. Cuestiono que hayan dicho que no se pueda acceder a las demandas y al final terminan haciéndolo.

Una pregunta o dos preguntas ¿por qué esperaron a que inicie el paro para recién convocar a una mesa púes de diálogo?

Acaso este Gobierno no veía venir el alza de los combustibles en el escenario internacional, es preocupante que digan que no se puede.

El Congreso por lo menos estamos sentando bases, como la reforma del sistema de pensiones, eliminar el régimen esclavista, el CAS, reforma constitucional que tienen que ser ya hechas, por ejemplo, para que nuestros niños accedan a una mejor educación, accedan a internet.

Pero, lo único que hace este gobierno es ponerse un título, que es gobierno de transición y a la vez hacen demanda o presentan demanda de inconstitucionalidad.

¿Por qué no sientan las bases para los cambios? ¿Hasta cuándo? Esperan siempre el caos y que se perjudiquen miles de familias.

Ahora vemos se han alzado los precios de los productos de primera necesidad, y esto trae consigo otra pregunta, señor ministro de Economía, ¿qué está pasando en la selva? Dicen que Chile y Perú han hecho un acuerdo para llevarse el crudo, porque la refinería de Talara está en mantenimiento.

¿Hasta cuándo? Ya creo que eso ha sido el año pasado. ¿Sigue en mantenimiento?

Otra pregunta, ¿qué pasa con los pozos de petróleo en la selva? ¿Es verdad que una empresa canadiense Petro Tal ya está comprándolo o los ha comprado?

Y lo...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Y lo más saltante es que Chile lleva el crudo, y nosotros lo vamos a comprar ya, pues, la gasolina. ¿Cree que eso es técnico?

Gracias, señora Presidenta, espero la respuesta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilmer Bajonero. Tres minutos, por favor.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Muchas gracias, Presidenta.

Por su intermedio hacer llegar un cordial saludo a todos los colegas congresistas y a los señores ministros.

Wilmer Bajonero Olivas, congresista de la Región Huánuco, preocupados al igual que todos los colegas. Estoy seguro que sí.

Hemos sido azotados, realmente golpeados por la pandemia, hay tanto dolor y seguimos llorando por nuestros seres queridos.

Y a ello se suma el paro de los transportistas, felizmente ya levantaron dicha medida.

Sin embargo, señores ministros, el plato o los platos rotos, como siempre los asume el consumidor final, los más vulnerables.

Sube el precio del combustible, sube el precio del gas, qué hacemos con las madres de familia, lamentablemente ellas tienen que hacer magia, y muchas de estas madres se convirtieron en jefe de hogares porque perdieron a sus esposos. Y ahora salen a las calles en busca de trabajo y muchas de ellas logran sobrevivir con siete a 10 soles diarios.

Es por ello, falta la pregunta del millón, ¿dónde están los miles de empleados públicos, funcionarios, asesores, como quieren llamarlo, ganando sueldos dorados, los sueldos más altos del país, sin resultados de nada?

Si trabajaran con el respeto debido, si trabajaran en el sector privado, estos incapaces hace rato los hubieran sacado de su trabajo. Pero como viven de las tetas del Estado y tienen años de ayayeros de los últimos gobiernos de turno se la ingenian para quedarse.

Estos zánganos, señor ministro, señores ministros, por su

intermedio, señora Presidenta, con el respeto, señores ministros deben deshacerse, le han hecho mucho daño al Perú esos señores funcionarios, como vuelvo a repetir, se la ingenian para quedarse gobierno tras gobierno.

Señores ministro de Transportes y de Economía, para viajar de Lima a Huánuco se paga cuatro peajes, pero desde la jurisdicción de Cerro de Pasco a Huánuco y a Pucallpa es una odisea, la carretera está bien descuidada y no sé cómo justifican el pago de peajes.

Otra pregunta, y acá sí quiero felicitar al ministro de Transportes por haber convocado a los congresistas, también a los alcaldes y al gobernador regional de Huánuco para articular y tomar algunas acciones.

Pero quiero informarles...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Treinta segundos, por favor, para culminar.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP)..- Gracias, Presidenta.

Lamentablemente, no podemos articular así cuando el tiempo es ínfimo, pero bueno.

Ministro, quiero ser breve, Huánuco-La Unión-Huallanca viene ocurriendo accidentes, ayer hubo un accidente y se perdió la vida de un teniente alcalde del distrito de Singa.

La carretera Antamina-Llata-Tingo Chico, es de conocimiento que usted los convoque con los actores directos.

La carretera Panao-Chaglla-Codo del Pozuzo, también, que va a ser vital.

Bueno, el tiempo no nos alcanza...,

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Jessica Apaza, dos minutos, por favor.

La señora APAZA QUISPE (UPP)..- Gracias, Presidenta.

Saludar a los ministros y a los colegas congresistas.

Presidenta, es lamentable que los gobiernos de turno no prioricen en las zonas rurales para el acceso de las comunicaciones que hoy se ha vuelto de vital necesidad para acceder a la educación a distancia e incluso presencial.

El internet, la televisión y la radio son los medios de comunicación que en las zonas rurales no llegan a su plenitud, Presidenta. Nuestros niños han estado a la intemperie no solamente por causa de la pandemia, sino desde hace muchos años atrás. Está de por medio el futuro de nuestra patria, porque nuestros jóvenes y niños son el futuro de la nación.

Presidenta, una de las razones por la cual hemos sido críticos de algunas acciones del Ejecutivo que realiza es por su inacción y por su demora en tratar de resolver los problemas de la colectividad civil.

Los ejemplos podemos nombrarlo y enumerarlos, ya los conocemos. Por ejemplo, en la región de Puno, el cual represento, se tiene una serie de conflictos, Presidenta, por resolver: el tema de Llallimayo, la cuenca Ramis, la cuenca Coata, el Proyecto *Bilaminani*, el proyecto Paltiture. Años, Presidenta, que no se resuelven, años, que tienen años sin resolver, pero hoy, luego de aproximadamente cinco días de paralización de los transportistas de diversos rubros, que han quedado conformes con la atención de sus demandas, sin embargo, Presidenta, no entendemos cómo no se prevén los conflictos sociales.

¿Acaso no cuenta el Gobierno con profesionales de monitoreo y de control de conflictos?, no solo hablo del actual problema con los transportistas, ahí tenemos también el tema de nuestros hermanos de Chalhuahuacho, Apurímac, Espinar, Cusco, que son los problemas de conflictos relacionados con la actividad minera.

El señor ministro de Economía ha señalado que la PCM está muy pendiente de ajustarse la correa con respecto a no gastar el presupuesto tan ligeramente y más bien darle atención al tema de las vacunas.

Aquí mi pregunta para el señor ministro de Economía, Presidenta, y pedimos y exhortamos que no solamente tiene que atender a los...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para concluir, congresista.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Gracias, Presidenta.

La queja es constante, Presidenta, tanto a los diferentes ministerios, las organizaciones, nuestras autoridades no son atendidos en la brevedad, Presidenta.

Exhortamos a los ministros que sea compromiso también con nuestra nación, con las diferentes regiones. Hoy estamos

atravesando las inclemencias en las carreras, por ejemplo, se han perdido cultivos, hay puentes que se han caído, entonces exhortamos que los ministerios bajen a las regiones y también resuelvan la problemática de cara a las regiones...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Jorge Vásquez, tres minutos por favor.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP)..- Muchas gracias, señora Presidenta. Por su intermedio un cordial saludo a todos los congresistas y a los ministros que están presentes.

Yo... (Falla en la conexión)... en realidad, obviamente nosotros rescatamos que se ha solucionado el tema de transportes, pero el tema de fondo es el Decreto Supremo 055 del año 99, Economía y Finanzas, la Ley del IGV. Ese es el tema de fondo, porque a través de este decreto supremo dentro de artículo 61.º establece que por decreto supremo se podrán modificar las tasas y/o montos de los impuestos. Este es el tema de fondo, porque está inconstitucionalmente aprobado, va contra la Constitución, contra el artículo 74.º, el cual dice: Los tributos se crean, se modifican o se derogan exclusivamente por ley. Y esa es una potestad del Congreso y eso está en manos del Congreso, que se ha devuelto al Congreso esta potestad, creo que es importante señalar.

Obviamente el Decreto de Urgencia 012-2019 que les permite devolver el 53% del Impuesto Selectivo al Consumo ha sido dado en el interregno*, entonces esta situación no permite otra cosa.

Por lo tanto, yo particularmente planteo, está en manos del Congreso, está en manos de la Comisión de Economía, existe el Proyecto 5635, donde tenemos que revisar que al Congreso regrese esa potestad que le da la Constitución respecto al tema de la tributación, creo que eso es importante que se tome en cuenta porque ese es un elemento, una potestad que tiene el Congreso.

Por eso, también quiero referirme a lo que dice el ministro, cuando dice que alguien va a pagar, nada es gratis.

Efectivamente, pues, nada es gratis, pero siempre, siempre el más pobre, las paga el poblador común y corriente. Entonces, creo dentro de esa misma mecánica, dentro de ese mismo criterio, dentro de eso mismo, tenemos que rescatar nosotros, porque nosotros defendemos, nosotros representamos al pueblo y acá debe estar en el Congreso, esa potestad, esa facultad

establecida en el artículo 74.º de la Constitución y reitero que existe el Proyecto 5635 y el... [¿?]

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Orlando Arapa, un minuto por favor.

Tiene la palabra, el congresista Isaías Pineda, tres minutos por favor.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Gracias, señora Presidenta, a través de usted, saludar a los señores congresistas y la presencia de los señores ministros de Estado.

Al señor ministro de Transportes y Comunicaciones, uno de los pedidos de los transportistas es la aplicación de una amnistía general a las multas de la SUTRAN, ¿qué se está evaluando al respecto? Los transportistas de pasajeros rigen muchas veces sus precios por la ley de oferta y de la demanda, en la que no se les limita el monto que fijan, ¿cuáles son las razones por las que se están considerando como beneficiarios?

Para el señor ministro de Energía y Minas. Petroperú ha manifestado no puede reducir más de 1.04 soles el precio del diésel, puesto que el 56% del diésel que consume proviene de las importaciones, ¿qué soluciones se pueden plantear desde su sector para abordar esta problemática teniendo en cuenta que somos uno de los países sudamericanos con la gasolina más cara? ¿Cuál es la capacidad de almacenamiento que se cuenta a fin de optar por importar diésel a precio más barato?

Las principales empresas distribuidoras de combustible son Repsol, con 146 barriles por día; y Petroperú, con 66 barriles por día; siendo Repsol la empresa que abastece mayor cantidad en el mercado nacional, ¿qué alternativas ha brindado en cuanto a sus precios, teniendo en cuenta que posee un oligopolio en el combustible?

Señor ministro, el Ejecutivo ha propuesto que Petroperú brindará un beneficio a los transportistas formalizados a fin de que puedan acceder a un programa que dará descuentos en la red de estaciones asociadas a Petroperú; este descuento asciende a 1.61 soles respecto a los precios del mercado aplicable cualquier transportista de carga o interprovincial que adquiera diésel en cualquier estación afiliada a Petroperú en todo el territorio nacional, con el único requisito de contar con la tarjeta de promoción "Tarjeta de flotas" que

facilitará acceder de forma indexada a los precios de lista de Petroperú.

Pero, los transportistas hasta la fecha insisten que la reducción debe estar en alrededor de tres soles.

Señor ministro, si Petroperú tiene la capacidad de reducir 1.61 respecto al precio de mercado, entonces ¿por qué no baja en favor de todos los usuarios de Diésel para obligar a bajar a los proveedores de Diésel privados y generar competencia?

¿Cuánto dejaría de percibir Petroperú con la rebaja de 1.61 soles respecto al precio de mercado?

Para el señor ministro de Economía: con el Decreto de Urgencia 012-2019, se ordenó que la...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para concluir, congresista.

El señor PINEDA SANTOS (FREPPAP).— ... que a los transportistas su devolución del servicio de pasajeros y de carga sea equivalente al 53% de Impuesto Selectivo al Consumo, incluyendo al precio de venta de diésel B5 y diésel B20, con un contenido de azufre menor o igual a 50PPM; sin embargo, el gremio de transportistas busca obtener el 100%, y el Ejecutivo ha planteado el 80.

Señor ministro, ¿cuánto representa en términos de recaudación de devolución del 90% del Impuesto Selectivo al Consumo?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Walter Ascona, tres minutos por favor.

***El señor ASCONA CALDERÓN (APP).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Señores ministros presentes en este Pleno, colegas de la Representación Nacional, saludamos que por el momento se ha encontrado una solución a la protesta de los transportistas, como todos sabemos, por la subida de los precios de los combustibles que han paralizado al país en estos últimos días.

No es primera oportunidad, se ha venido haciendo durante mucho tiempo.

Sabemos todos que esta paralización ha golpeado en esta oportunidad, como señalaba, mucho más, puesto que se ha

desarrollado esta paralización en una crisis sanitaria generada por la pandemia, y en momentos que el país se prepara para la reactivación de la economía con el objeto de dar a las familias peruanas mejores o mayores oportunidades de trabajo, porque se ha perdido mucho en este escenario que ya va un año en lo que es la pandemia, ha quedado, por supuesto, suspendido con irreparables pérdidas de productos de pan llevar y el encarecimiento de los precios de los productos en los mercados, golpeando fuertemente a la economía popular.

Cada vez que sucede esto, los primeros que pagamos somos el pueblo de todo el país, es decir la gran mayoría.

Consideramos urgente proponer de manera conversada entre los poderes del Ejecutivo y el Legislativo, precisamente aquí, políticas de Estado que nos protejan de los mecanismos internacionales que hacen que los precios de los combustibles se den permanentemente en perjuicio de la economía de nuestro pueblo en nuestro país.

En una situación de esta naturaleza se hace recurrente la pregunta: ¿Por qué pagamos el precio más caro del gas en América Latina que utilizamos nosotros, nuestras esposas en todos los hogares para cocinar nuestros alimentos, cuando nosotros los peruanos -entre comillas- "somos dueños del Gas de Camisea", pero ya entendemos fácilmente se benefician otros; no el pueblo peruano.

Es la oportunidad para reiterar la revisión de estos contratos lesivos para que nos permitan recuperar el gas de Camisea para el beneficio de los peruanos, con políticas de Estado que garanticen la soberanía nacional, si podemos seguir hablando, podemos estar hablando de energía eléctrica, pagamos mucho menos, la mitad, de repente menos que las grandes corporaciones también.

Podemos hablar de la minería, exoneraciones de impuestos, pero para esto se hace...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para concluir, congresista.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).- Gracias, decía, para terminar, que la Constitución no le pertenece a alguien en particular, nos pertenece a los peruanos, esa es la madre de las leyes; por lo tanto, cuando planteamos hay que cambiar, que hay que modificarla, no significa de un lado y otro, es de los peruanos y creo que eso pasa porque hay que hacerlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Napoleón Vigo, dos minutos, por favor.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).- Presidenta, buenas tardes, a través de usted, saludar a la Representación Nacional y a los ministros de Economía, Transportes y Comunicaciones y también al ministro de Energía y Minas.

Presidenta, llama la atención un poco, ya crónica de un paro anunciado, huelga anunciada después de 45 días de nuestros hermanos transportistas que fue paralizada con consecuencias, entre comillas, "no sabemos los precios", ¿cuánto perdimos?

Quien habla es de la región Cajamarca, Presidenta, hemos perdido miles de litros de leche, hemos tenido que prácticamente botar estos litros a la calle y lógicamente, ante una pérdida incalculable, Presidenta.

Creo que ya con el arreglo de los problemas y firmado el acta, felicito también la horizontalidad y la capacidad de los ministros de lograr un buen arribo con el gremio de transportistas a nivel nacional, pero esto solamente es el inicio, Presidenta. Creo que se debe trabajar en varios puntos en lo que transportistas han pedido.

Primero, es en el tema de la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo, en suma no llega ni a los 23 millones de soles entregados, a lo solicitados de por más de 40 por el gremio de transportistas. Creo que se debe trabajar esto y devolverle y tratar de buscar ese camino y devolver el monto que se está debiendo.

Segundo, es el tema de los peajes, sabemos que hoy también, ver la exoneración o disminución de costos de peajes, en los peajes que son de propiedad del Estado Peruano.

Tercero, Presidenta, estamos viendo las multas que se tiene por parte del Ositran, abusivas que hay o por ciertos municipios que se ven muy perjudicados también los transportistas al imposibilitar muchas veces el transporte; debe de verse también un mecanismo, a través del Ministerio de Transportes y Ositran de tratar de una condonación o si es posible una disminución lógicamente, en el...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para culminar, congresista.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).- Creo que el papel del Congreso

es derivar todos los lazos, tender todos los puentes entre los transportistas, el Congreso y el Gobierno, y encuentren los mejores caminos. Creo que hay que ser bastante positivos y seguir siempre para adelante en tiempos de pandemia, Presidenta.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Ricardo Burga, tres minutos, por favor.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, Presidenta, por su intermedio saludar a los señores ministros que hoy día han aceptado nuestra gentil invitación para poder estar presentes virtualmente, en este diálogo franco y honesto.

Lo que sí lamento es que no estuvieran acá presentes, porque esto es parte del derecho constitucional que le asiste al Congreso de hacer el control para poder tener la presencia de ellos, y tener un diálogo mucho más franco y mucho más transparente.

Pero, quiero comenzar esta pequeña alocución, señora Presidenta, mencionando una declaración del señor Presidente Sagasti que ha dicho que, este Congreso, es un Congreso parecido a un carro a mucha velocidad, pero sin frenos; quizás en algún momento pueda haber sucedido esto, pero es peor tener un carro sin rumbo y sin destino.

Y decirle al señor Sagasti también que estaba fastidiado porque llamamos, aparentemente según él, permanentemente a sus señores ministros. Esto es parte de la democracia, señor Sagasti, usted como congresista lo sabe muy bien porque antes de presidente es congresista, no se olvide, y este es un derecho totalmente constitucional.

Pasando al tema que nos aboca el día de hoy, quiero felicitar al ministro de Transportes y Comunicaciones por haber logrado, efectivamente, levantar la huelga que va a beneficiar sobre todo a las amas de casa porque ante un paro de transportes los primeros productos que suben son los de primera necesidad y automáticamente la canasta básica familiar.

Así que, en ese sentido, felicito al señor ministro, y espero que esto no sea un paréntesis, sino que este diálogo franco y honesto que han tenido entre el sector Transportes siga para evitar cualquier huelga en el corto plazo de acá hasta el 28 de julio, fecha en que tiene que entregar el mandato el señor

Sagasti.

Escuchaba al señor ministro y decía que estamos en una crisis, claro, recién se da cuenta que estamos en una crisis, porque recuerdo que hasta hace poco dudaba de la segunda ola de la pandemia y decía que era un rebrote.

Esas incongruencias entre el Ejecutivo, entre el Ministerio ha hecho que esta segunda ola ha sido mucho más fuerte que la primera y que se retrasen los recursos económicos que el ministro de Economía lo debe haber guardado en su oportunidad. Eso es lo que no dice el señor ministro de Economía y es lamentable.

Nos quejamos de que no hay plata, sin embargo el Ministerio de Salud el año pasado ha devuelto más de cuarenta millones al Tesoro Público por ineficiencia, esos cuarenta millones podrían haber servido para la compra de oxígeno para evitar que miles de peruanos se sigan muriendo, o para que pongan, instalen camas UCI en el hospital Blanco de San Juan de Lurigancho, donde hay un módulo que se paga mensualmente una buena cantidad de millones de soles, y donde hay capacidad para 25 camas pero solamente hay dos instaladas, sería bueno saber si es que se paga por la totalidad o simplemente se está cobrando por las camas instaladas.

Tenemos un ministro de Educación, o un Ministerio de Educación...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para culminar, congresista.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— ...que ha seguido la misma política del gobierno de Vizcarra, una política de fracaso. El peor ministerio a nivel de ejecución presupuestal, 13% de ejecución presupuestal el año pasado.

Qué estamos haciendo por el Perú, una empresa que el día de hoy, la Refinería de Talara nos está costando a cada uno de los treinta y cuatro millones de peruanos, ocho mil millones de soles, una refinería que debió haber costado solamente tres mil quinientos millones de soles.

Nos acabamos de emitir bonos por mil millones más para poder cubrir y terminar esta refinería que parece per se cuento chino de este gobierno.

Entonces, creo que el señor ministro comience a ajustar...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, congresista.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Recomendarle al señor ministro de Economía que hay formas de poder ahorrar, hay formas de poder tener el dinero suficiente para comprar las vacunas que tanto necesita este país. E, insisto, señora Presidenta, de recomendarle al señor ministro, que ayude a los confeccionistas de Gamarra, no podemos seguir atentando contra las micro y pequeñas empresas. Fue un fracaso Reactiva, fue un fracaso FAE Mype, y si no ponemos las salvaguardas tendremos un millón más de personas...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, por favor.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Si no aprobamos la salvaguardas hasta el 31 de diciembre, tendremos un millón de personas más desocupadas o subempleadas.

Así que, señor ministro, estamos en emergencia, y cuando estamos en emergencia hay que tomar medidas de emergencia, realmente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Nelly Huamaní; minuto y medio, por favor.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPPAP).— Gracias, Presidenta; por su intermedio saludar a toda la Representación Nacional.

Esta crisis del transporte vuelve a demostrarnos la ineficiencia de este Gobierno de transición; nos revela su falta de previsión, nos muestra la improvisación de sus representantes porque este problema hace dos meses que se veía venir y no se hizo nada al respecto.

Se permitió que explotara con su secuela de caos, desorden, perjuicio económico y precariedad.

Pregunto al señor ministro: ¿Qué lecciones nos deja este paro de transportistas?

En primer término, nos muestra la necesidad de establecer mecanismos de prevención eficientes para no dejar que se conviertan en crisis que afecten al país. Y debemos comenzar reconociendo que no lo tenemos.

Asimismo, nos indica la necesidad de cambiar a todos los

funcionarios encargados de la prevención de conflictos en los ministerios involucrados, por su evidente incapacidad.

Nos obliga a establecer una institucionalidad pública que permita el encuentro y el diálogo permanente entre el Gobierno con los sectores productivos de la sociedad civil, que actúe con rapidez y eficiencia, y que sea un espacio de previsión y resolución de conflictos.

Felizmente se ha llegado a un acuerdo, esta crisis ha pasado, pero con seguridad otra crisis se verá más adelante.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para concluir, congresista.

Congresista, su micrófono, por favor.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA). Quiero recordar que la bancada del Frepap ha sido la única bancada que se ha pronunciado con el costo abusivo del gas, porque afecta a los que menos tienen, señora Presidenta.

He enviado oficio al señor presidente Sagasti, preocupada con este tema porque afecta la canasta familiar, pero no tenemos respuesta alguna.

Esperamos un rostro humano, esperamos más conciencia, porque esta situación está afectando al 85% de peruanos, porque ellos son de la clase más baja, de la clase..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Leonardo Inga, tres minutos, por favor.

El señor INGA SALES (AP). Muchas gracias, señora Presidenta.

Saludar, por su intermedio, que el MTC y el Minem lograron llegar a un acuerdo con los transportistas y que estos llegaron a levantar su medida de lucha.

Pero nos llama la atención la falta de la firma en el acta de este acuerdo del MEF, un MEF indolente, señora Presidenta, que no escucha las necesidades de la población.

Que no solo es en el caso de los gremios de transportistas, sino también que no escucha a las municipalidades que solicitan el presupuesto anual para los institutos viales provinciales para el mantenimiento anual de vías. Así tampoco escucho a los gobiernos regionales destinar recursos para el

programa Arranca 2.

¿Cuándo se dará esta transferencia, señor ministro? Necesitamos reactivar la economía al interior de nuestro país, y este programa ha logrado hacerlo en el año 2020.

Quiero informar, señora Presidenta, que la Federación Agraria de la provincia de Alto Amazonas (Feriagra) está por decretar una Huelga en la provincia de Alto Amazonas para la próxima semana, na paralización que afectará la economía y pondrá en riesgo la salud de los altoamazonenses.

Esto por la falta de atención del Ejecutivo para invertir en vías de comunicación. Un claro ejemplo de ello, Presidenta, la carretera Yurimaguas-Munichis, una vía paralizada, porque hasta el momento, desde el año pasado venimos solicitando recursos al Ministerio de Economía y Finanzas, y hasta ahora no ve esta necesidad que tiene la población, señora Presidenta.

No se puede atender solo cuando ya la situación se ha salido de control, no podemos escuchar a la población las necesidades cuando ya se está en una medida de lucha.

Y menos por esta situación de emergencia que vive el país, señora Presidenta, no solo no se escucha, sino que se pone en riesgo la salud de los peruanos, señora Presidenta, porque en estas medidas de lucha se genera un mayor número de contagios, y seo el señor ministro de Economía tiene que entender.

Así como dijo no va a haber una segunda ola en su momento, y esta segunda ola está azotando a nuestro país, y necesitamos que la economía y la salud logren un equilibrio, señora Presidenta –y lo necesitamos de manera urgente– se tiene que hacer lo posible, y el MEF tiene que saber escuchar a la población, tiene que ponerse en su lugar del pueblo, señora Presidenta, tiene que atender sus necesidades y hacerlo con urgencia, porque la pandemia no espera, la economía de todos los peruanos no espera.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).– Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Robertina Santillana. Tres minutos, por favor.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).– Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, saludar a la Representación Nacional y a

los ministros presentes.

Presidenta, en el MTC tenemos un serio problema: las normas no están de acuerdo con la realidad. Un ejemplo claro, todos sabemos que en mi región San Martín el desarrollo vial es pobre y que los caminos difíciles solo se pueden recorrer con vehículos especiales. Bueno, lejos de ordenar las cosas el MTC, prohíbe la circulación de los vehículos N1, camionetas, y multa a quienes lo conducen a pesar de que saben que no hay otra forma de movilizarse, Presidenta.

En Energía y Minas hace mucho tiempo que se emplea el precio de referencia del petróleo para fijar el valor de los combustibles. Y cuando el petróleo en el mundo estuvo muy barato, en el Perú seguimos pagando precios que no eran reales. Al final si el petróleo es el 30% o el 40% del *corto del transportista, vamos a seguir teniendo problemas.

Economía y Finanzas. Presidenta, la carga del impuesto en los combustibles es altísima. Sin embargo, siempre se han opuesto a que se premie a los transportistas formales, devolviéndoles parte del Impuesto Selectivo al Consumo únicamente a quienes cumplen con sus obligaciones.

Ahora se usa una variable de no tener infracciones de tránsito, cuando es sabido que Sutran está colapsada y emplea métodos de fiscalización absurdos, es algo así, como ni me pides nada, porque busco la forma de no dártelo. Si no se cambia de forma de actuar, este conflicto se va a repetir en un tiempo, Presidenta. Hay que mirar el fondo del problema.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Juan de Dios Huamán, un minuto, por favor.

Congresista Juan de Dios.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).- Señora Presidenta, muchísimas gracias.

Muy buenas tardes.

Por intermedio de usted, saludar a los ministros que están presentes hoy día

Bueno, siempre dándonos la esperanza de poder mejorar a nuestro estado Perú y a nuestros hermanos de las regiones.

Pero hasta hoy no hay una respuesta concreta. Por lo cual, señora Presidenta, solamente quiero hacer llegar al señor ministro de Transportes que hasta hoy no hay una respuesta a nuestros hermanos de auto colectivos M1 y M2, que realmente el día 23 de diciembre se ha dado ya a conocer mediante el diario El Peruano la Ley 31096, y hasta ahora no hay una ley, no hay a nuestros hermanos transportistas la respuesta concreta.

Y ahorita el abuso que está suscitando a nuestros hermanos, que la Sutran...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPOP).— Está poniendo una sanción de cuatro mil cuatrocientos soles, que les está quitando la placa, se les está quitando su licencia.

¡Cómo es posible que nosotros podemos atropellar a estos hermanos que realmente en estos momentos están pasando, gracias a esa pandemia, hambre, están pasando miseria, y podemos dar una sanción de cuatro mil!

Sabe muy bien, señora, no se gana en ese pequeño transporte, no se gana el monto que nos ponen. Si al quitar la licencia, le está quitando el brazo, y cómo podrán llevar un pan de cada día a su hogar.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubén Ramos. Un minuto por favor.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Presidenta, muchas gracias.

Saludar a toda la Representación Nacional y a los invitados, a los señores ministro.

Solamente conciso, señora Presidenta, a través suyo quiero hacer la pregunta al ministro de Energía y minas.

Y eso representa a la región de Puno, Presidenta, donde de pronto el gas de uso doméstico, el balón cuesta entre 40 y 50 soles.

Por la misma naturaleza de la frontera, hay compatriotas que traen de contrabando de Bolivia a un costo de nueve soles, pero son perseguidos como contrabandistas, hasta detenidos y presos.

En el 2019 había un marco de importación, de alguna manera a corto plazo podría ayudar a esta parte del país.

Yo quisiera preguntar al ministro: ¿Qué hay de ese convenio marco que había intención de importar el gas boliviano como para aminorar? Ya que al Gobierno le gusta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos, congresista, para concluir.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Presidenta, gracias.

Yo concuerdo con la indignación de todos los colegas que me han antecedido, sin embargo, quería redundar en esa pregunta: ¿Qué hay de ese marco normativo de convenio de importación del país, del gobierno de Bolivia y del gas doméstico, sobre todo GLP?

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

Congresistas, no tenemos más solicitudes de uso de la palabra.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Presidenta, la palabra, por favor.

Si me permite, Tocto Guerrero.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí.

Congresista Tocto, tiene usted la palabra. Tres minutos, por favor.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Muchas gracias, Presidenta.

Por su intermedio, saludar a los ministros que el día de hoy nos acompañan y a toda la Representación Nacional.

Se ha llegado a un acuerdo con nuestros hermanos transportistas y estaba escuchando atentamente la exposición del ministro de Transportes, donde mencionaba que le va a poner muchísimo énfasis al tema de la formalización de los transportistas, sin embargo, me pregunto: ¿Cómo es que se va a poner mucho énfasis en la formalización, si cuando nuestros transportistas, por ejemplo del transporte M1 y M2, requieren, solicitan formalizarse, el Ejecutivo les deniega mandando [¿?] aprobado en el Congreso, al Tribunal Constitucional?

Creo yo que es contrario a lo que menciona el ministro. Nuestros enemigos de alguna u otra forma en el transporte son

los informales, señor ministro, no aquellos que están buscando formalizarse.

Y usted, creo yo, conoce las regiones al interior del país, creo que ha visitado algunas de las regiones antes de ser ministro. Conoce la realidad que se vive en nuestras regiones y conoce también que en algunas de nuestras provincias del país es el único medio de transporte que tenemos, es la única forma de transportarse, porque nuestras carreteras no son como las de Lima, no son como de algunas capitales del país, donde, obviamente, están bien asfaltadas.

En algunos lugares, señor ministro, y creo que usted conoce, como, por ejemplo, la carretera de Tabaconas en la provincia de San Ignacio hacia la provincia de Jaén, no es posible que transite ahí un M3 porque no hay forma de que en la carretera pueda transitar un vehículo M3.

Y se les está quitando la posibilidad a nuestros hermanos transportistas de M1 y M2 que han trabajado por años en mi región brindando este servicio, porque, reitero, es el único medio de transporte, se les quita la posibilidad de trabajar de manera formal. Ellos lo han venido haciendo de alguna u otra manera formal mediante dispositivos regionales, pero ahorita como están en un *stand by*, lo que hacen los supervisores de la Sutran es ponerles unas multas, unas papeletas, que les resulta inalcanzables pagar y mucho más en tiempos de pandemia.

Hay que ponerse a pensar cómo estas personas que por más de 40 años vienen brindando este servicio, van a trabajar mucho más ahora en épocas de pandemia, señor ministro.

Si realmente queremos formalizar nuestro transporte, entonces adecuemoslo a la realidad que vive nuestro país.

Este es un proyecto que se aprobó en el Congreso, que no abarca Lima y Callao, que abarca las regiones del país porque ahí está la necesidad. Porque esa es la manera en cómo nos transportamos en el interior del país, señor ministro de Transportes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Gonzales Tuanama. Dos minutos, por favor.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Muchas gracias, Presidenta.

Saludando la presencia de los señores ministros.

Me encuentro en mi región Ucayali, y, en verdad, aquí se necesita la presencia del Poder Ejecutivo.

He conversado con el propio presidente y colega con licencia, Francisco Sagasti, quien viene llevando una gestión, al parecer, indolente.

Aquí, en Ucayali, como a nivel nacional, el gas se ha disparado, aquí está llegando ya a los 50 soles el balón del gas, el precio del gas.

En verdad, el retiro del Fondo de Estabilización ha sido perjudicial, debido a que según el propio viceministro de Energía y Minas ha indicado que no es favorable para la población.

Pero he presentado una propuesta que se considere a toda la región Ucayali como beneficiario del programa FISE de manera excepcional, tampoco ha sido atendido.

He dicho directamente al señor ministro, en este caso de Energía y Minas, y también al propio Presidente, tampoco he tenido respuestas. Hay que dar respuestas positivas a la población en este corto tiempo que falta, para que queden acciones y la población pueda decir que un gobierno ha trabajado como debe ser. No dar la espalda como ya se viene dando en muchos aspectos, inclusive continuando los actos ilícitos, irregulares, encubriendo la corrupción, que en su momento va a ser denunciado y sancionado con todo el peso de la ley.

Es lamentable, señores ministros, que ustedes formen parte de una gestión donde no se ha hecho ninguna auditoría, no se ha hecho ninguna búsqueda de actos de corrupción, y el Ministerio Público brilla por su ausencia.

En verdad, es contundente la acción de la población, y esperan todavía marchas, esperan todavía acciones para que tomen las medidas correspondientes.

Exijo, señores ministros, que se tome atención a la región Ucayali en este tema del gas. He presentado propuestas también, las cuales no están siendo atendidas, ni siquiera respondidas.

El tema de la energía eléctrica también en Ucayali, hay problemas de excesiva facturación. El Ministerio de Economía es quien designa a los responsables del directorio...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista.

Su micrófono, por favor.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).- En el tema del gas, señora Presidenta, exhorto una vez más a los señores ministros, tanto de Economía como de Energía y Minas, a buscar una fórmula para buscar el beneficio de la población y no de las grandes empresas y los grandes lobbies que existen.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Condorí Flores. Tres minutos, por favor.

El señor CONDORI FLORES (APP).- Muchas gracias, Presidenta.

Quiero saludar a través suyo a los ministros presentes y a mis colegas congresistas.

Presidenta, para consultar al ministro de Economía respecto al comunicado que emitió su despacho el 2 de febrero de 2021, respecto a la derogatoria, bueno, donde indica que la derogación del Decreto de Urgencia 014-2020 implica la imposibilidad de negociar colectivamente en el sector público.

En el mismo comunicado, en el último párrafo, indica que la derogación del Decreto de Urgencia 014-2020, que regula la negociación colectiva en el sector público, implica un vacío normativo, el mismo que tiene incidencia directa en los procesos de negociaciones colectivas o arbitrajes laborales iniciados y por iniciarse en las diversas entidades y empresas del sector público.

Los procesos de negociación colectiva y arbitrajes laborales en cursos quedan en suspenso, dice, estando impedidos los funcionarios o los que hagan sus veces de ejercer la representación del Estado en cada proceso, bajo responsabilidad funcional, administrativa, civil y/o penal que corresponda comprometer o disponer el uso de los recursos públicos.

Este comunicado es del 2 de febrero, sobre una derogatoria del Decreto de Urgencia 014-2020, dada por el Congreso de la República, para que explique el ministro de Economía, porque en todo caso estaría incumpliendo a la ley que se emite desde el Congreso de la República.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Gracias, Presidenta. Eso es todo lo que tenía que indicar, esperando la respuesta de parte del ministro de Economía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresistas, ya los partidos, las bancadas han concluido la mayoría sus tiempos y por excepción vamos a darle un minuto al congresista Arapa Roque, porque su bancada ya usó por demás el tiempo. Pero tiene un minuto, por favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Sí, Presidenta.

Solamente quería aprovechar la presencia del ministro de Energía y Minas, porque en realidad hay un problema real en este momento.

Para alertarle que Petroperú está convocando a proceso de licitación de algunos pozos petroleros que incluso se vencen después del mandato de este Gobierno Transitorio.

Sin embargo, ya sacaron las bases para la licitación encontrándose incluso cuestionado su presidente Seferino Yesken, porque antes de asumir el cargo de presidente de Perupetro había sido gerente en la empresa china a cargo de estos lotes, tanto él como veinte funcionarios, por lo que se debería suspender inmediatamente este proceso de licitación, la presentación de bases y dejarle al próximo Gobierno que tome las medidas necesarias, Presidenta.

Solamente eso y esperamos las respuestas contundentes con fechas, Presidenta.

Muchas gracias. Nada más.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Igual se ha vencido por demás el tiempo de Acción Popular, pero le vamos a dar un minuto al congresista Otto Guibovich, por favor.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes con todos y a través suyo saludo a los ministros.

Solamente quiero manifestar que nuestra economía ha sido anclada al Impuesto Selectivo al Consumo, que está bien en algunos rubros, pero es exageradamente alto en los combustibles. Y ahí se inicia una cadena que impacta en la economía familiar como la pequeña economía.

Las amas de casa no pueden hacer huelga, pero si pudiesen tendríamos la seguridad que estarían en huelga hoy, porque el precio del balón de gas es exageradamente caro fuera de la capital. Ya aquí en la capital es caro.

Nos referimos a la zona de Conchucos, del Callejón de Huaylas o si nos vamos a la selva es exageradamente caro.

Entonces, haber retirado a los combustibles del Fondo de Estabilidad para los Combustibles, creo que ha sido un grave error. Además, siendo productor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para concluir, congresista.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Además, siendo productores de gas, yo creo que es increíble que tengamos que pagar esos precios que son los más altos en la Región.

Ahí hay un tema que tenemos que trabajar y si es necesario trabajar en conjunto, ver y trabajar en conjunto, pero no se puede seguir con esos precios que son los más altos de la Región, siendo un país productor de gas.

Solamente eso, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Finalizada las intervenciones de los señores y señoras congresistas, vamos a darle la palabra al ministro de Economía y Finanzas, señor Waldo Mendoza Bellido, para las consideraciones finales.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Waldo Mendoza Bellido.— Señora Presidenta del Congreso, muchas gracias por este interesantísimo diálogo.

Voy a intentar responder algunas de las preguntas, quizá para que mis colegas puedan absolver otras o alcanzarle las respuestas por medios escritos.

Primer comentario.

Estamos en una situación donde la pandemia está en sus niveles más altos, no parece sensato en ese contexto de insistir en reuniones presenciales.

Creo que hemos aprendido que esta pandemia es muy compleja, no sabemos muy bien a lo que estamos enfrentándonos, así que me parece irresponsable propiciar reuniones presenciales. Hay que evitarlos en la medida de lo posible.

Segundo comentario.

Toda política tiene sus costos, aun cuando en alguna ley se pueda decir que el análisis de beneficio costo arroja que no tiene costo.

En los Estados Unidos, una oficina de presupuestos, que si el Congreso, a demócratas, republicanos y al presidente que toque, son unos profesionales altamente calificados, casi todos doctores, en esa oficina no hay manera humana que pase un proyecto más que no tenga un análisis costo beneficio riguroso.

Creo que deberíamos avanzar en esa dirección, porque todo cuesta.

¿Por qué este conflicto no se arregló rápidamente? Que en realidad se podría haber arreglado en un segundo. Si era aceptado el pedido de los transportistas así como vinieron, hubiéramos tenido que bajar los combustibles en tres soles, hubiéramos eliminado el pago del Selectivo al Consumo de los transportistas, porque eso es lo que estaban pidiendo, 100% de la devolución.

Se pedía también tener un lugar preferente en la vacunación, o sea, saltarse la cola, cuando tiene que haber un orden en las vacunaciones, en fin, puedo enumerar más cosas.

No sé si alguno de ustedes en nuestro lugar hubiera firmado un pedido como ese.

Así no opera el Estado, nosotros somos defensores del Estado, no podemos aceptar pedidos de esta magnitud, y además es puro sentido común que, si el gobierno aceptase el pedido de tal magnitud, al día siguiente habría una cola de pedidos, para lo cual se necesitaría un presupuesto brasileño.

Entonces, es sentido común, queridos congresistas.

Por eso que nos demoramos en resolver, la resolución no fue [¿?] Ya expliqué que fue costoso para el Estado, para el país, para nosotros; pero pudimos apaciguar un conflicto de los ene conflictos que tiene el país.

Ustedes dicen, [¿?] anticiparon. Bueno, podríamos atender los 30, 40 conflictos que en este momento hay en el país.

Para eso ya no necesitaríamos un presupuesto brasileño, sino un alemán, o europeo. Entonces, tienen que procurar entender eso.

Todo cuesta, varios de ustedes sugirieron, por ejemplo, cómo es posible que el precio de los combustibles se eleve tanto.

Parece exacto que los precios de los combustibles no suban, porque el precio de los combustibles es pasajes más caros, entre otras cosas.

¿Puede estabilizarse el precio del combustible? Sí. ¿Debe estabilizarse? De ninguna manera, les explico por qué.

En los 80, a principios de los 80, teníamos una empresa grande, poderosa llamada Petroperú, estatal 100%.

Operaba más o menos bien, rendía beneficios, hasta que en la segunda mitad de los 80, por este deseo humano, congelar los precios que suena bien, para el común de la gente suena bien, congelaron el precio de los combustibles que vendía Petroperú, hubo un momento en que el galón de gasolina era más barato que un litro de coca cola. ¿Se puede? Se puede.

¿Que provocó la quiebra de Petroperú? Petroperú se convirtió en chatarra, y por eso el nuevo gobierno tuvo que privatizar, empresa quebrada.

Entonces, ¿se puede congelar los precios? Sí se puede. ¿Ustedes lo han harían? No sé. Yo no lo haría.

Los fondos de estabilización del precio de los combustibles, tienen sentido no para congelar, sino para atenuar la elevación de los [¿?] repito, Petroperú es una refinería, compra combustible en el mundo, retira y lo vende en el mercado local. Sus precios, por lo tanto, no pueden ser independientes de los precios internacionales. Si los precios internacionales suben, el precio local tiene que subir.

De repente ha subido demasiado, pero tiene [¿?] ¿Lo podemos congelar? Sí. Entonces, ya los que [¿?] los 80 podemos volverlo a desaparecer. ¿Se puede? Se puede. ¿Se debe? Yo no lo haría, no sé si ustedes.

Entonces la idea del Fondo de Estabilización es una idea bonita, ¿Por qué? Porque a pesar que el precio internacional sube, en el precio local no sube. ¿Quién paga eso? El Estado, el que subsidia a la empresa estatal y a la empresa privada para que estas empresas no suban sus precios. ¿Se puede? Se puede, pero es igualito que gastar más, es más gasto público, es más déficit; además, esto ya ni siquiera pasa por el Congreso.

Yo siempre en mis presentaciones en el Congreso he dicho que para mí cero exoneraciones, las [¿?] deben hacerse a través del gasto público, porque el gasto público pasa al Congreso, el Congreso lo mira, lo revisa, lo aprueba. El Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles no pasa por el Congreso, es un Decreto Supremo, entonces puede tener mal uso.

[¿?] críticas se puede hacer eso. La idea de un Fondo de Estabilización es que en los malos tiempos, cuando el precio internacional sube el Estado pone la plata para que no suba mucho, y cuando el precio internacional baja, el Estado se cobra, ahorra para usarlo en los malos tiempos.

La experiencia peruana es que en los malos tiempos el Estado gasta y en los buenos tiempos el Estado nunca recupera, así que el fondo se convierte en gasto público.

Conceptualmente la idea es buena, algunos países lo hacen, pero nada es gratis. Esa es la lección que quería dar.

Por último, es bueno estar informado, he escuchado varias afirmaciones que son absolutamente equivocadas. Por ejemplo, en el Perú, y medianamente enterado, puedo decir que Reactiva Perú fue un fracaso; Reactiva Perú, podré explicarlo si me dan un tiempcito, han sido como cincuenta y ocho mil millones de soles que los bancos prestaron a las empresas para que no quiebren en plena pandemia, a las tasas de interés más bajas de la historia peruana. Nunca hubo préstamos a tasas más bajas a empresas pequeñas, medianas y grandes.

Una revisadita al reporte Inflación del Banco Central, ahí están todas las cifras. No es fácil estar..., es complicado estar desinformado.

¿Cómo así los bancos prestaron plata a empresas que estaban casi quebradas, paralizadas? ¿Por qué el Gobierno les dijo: "banco presta nomás. Si no te pagan, yo te pongo".

Nada es gratuito, pero ese préstamo, una especie de respirador mecánico para las empresas, hizo que no quiebren un montón de empresas.

Sí, incluso este gobierno ha tenido la siguiente preocupación cuántas empresas, como lo han hecho otros países, pero estas empresas van a empezar a pagar su crédito en [¿?]. O sea no han estado pagando todavía el crédito, porque han tenido un año de gracia. O sea que en [¿?], si esas empresas sobreviven o no sobreviven, vamos a verlo cuando empiecen a pagar, y sabemos perfectamente que hay muchas empresas que no van a poder pagar.

¿Qué ha hecho este gobierno que está de pasito? Ha dado dos decretos de urgencia, uno, para reprogramar Reactiva Perú, eso que dicen que es malo, yo digo fue una maravilla, fue uno de los mejores productos latinoamericanos según cualquier institución internacional.

Dos. Reprogramamos FAE, que es un crédito barato que va a las micro y pequeñas empresas.

Tres. Un programa de apoyo nuevo para las mypes, de esa manera le damos un respirador adicional para que estas empresas no mueran, porque si las empresas se nos mueren todo lo que hablemos será teórico.

Entonces, recomendación: leer un poquito, pues, no es tan complicado, esa información es pública.

Lo mismo de Talara, no sé si están informados, pero Talara no lo hizo este gobierno, viene de la época de la pera, eso está en los periódicos, está en la información, o sea, no hay que desinformar.

Para terminar, varios nos han tratado de indolentes, en realidad buena intención a veces conduce a las malas políticas y la buena intención más las malas políticas es una bomba atómica. A fines de los 80, buenísima intención, malas políticas terminamos con una recesión de 12%, una hiperinflación que es un récord mundial, no queremos llegar a esos extremos.

Entonces, seguramente señores congresistas hay varias preguntas que no han sido contestadas, ojalá mis colegas tengan la oportunidad, pero creo que por lo menos para mí cada vez que vengo al Congreso, no me limitan el tiempo, me permiten explicar, no sé si persuadir, pero creo que este tipo de diálogos aun cuando no hay un problema de por medio, a mí me parecen súper útiles, súper interesantes, porque nosotros, como Ejecutivo, estamos obligados a explicar las razones que nos indujeron a hacer lo que hemos hecho. Y a decir, que todos los sectores son importantes, procuramos atenderlos a todos con la plata de todos los peruanos.

Y decir, que en la coyuntura actual, reiterar en la coyuntura actual una pandemia que nunca hemos visto, una pandemia cuyo futuro no se sabe, incluso las vacunas no tienen el efecto de las vacunas que han seguido todo el protocolo de otras vacunas, así que en esas condiciones hay que procurar la austeridad para fondearnos con los recursos a atender el sector que en este momento es de lejos el más prioritario, la salud y las vacunas, incluso con mis colegas del Consejo de Ministros, a veces tenemos conversaciones, diálogos, porque no se le está dando el presupuesto que sus sectores requieren, no por indolencia, sino porque un compromiso que hizo este gobierno es no solo terminar con una economía en reactivación, terminar con la pandemia más o menos controlada y terminar con las finanzas públicas más o menos ordenadas.

Si atendiésemos los 20 o 30 conflictos sociales simultáneamente, ese compromiso no podría alcanzarse.

Muchas gracias, señora Presidenta del Congreso, muchas gracias señores congresistas, por su atención.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Agradecemos al ministro de Economía, señor Waldo Mendoza Bellido y le damos la palabra, al ministro de Energía y Minas, señor Jaime Gálvez Delgado para sus comentarios finales.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, Jaime Gálvez Delgado.— Bien, muchísimas gracias, señora Presidenta.

Yo quisiera empezar por responder una consulta sobre licitaciones de lotes petroleros por parte de Perúpetro, lo que quiero decirles es que no está en estos momentos en licitación ningún lote petrolero, y no es intención del Gobierno licitar estos lotes en lo que queda de nuestra gestión.

En segundo lugar, quería abordar el tema que ha sido más recurrente es el tema del costo del gas, que viene asociado con el tema de la política energética.

En el Perú de hoy, todos los derivados de petróleo son caros y lo que es más económico es el gas natural que viene de Camisea principalmente; entonces, en estos momentos en que el precio internacional del petróleo ha subido, el GLP también ha subido, también lo llamamos gas doméstico, pero en verdad es un derivado del petróleo.

Sin embargo, tenemos en Lima un millón de familias que han mantenido sus precios constantes, porque han podido estar conectadas a la red de ductos de Camisea, todo lo que es el servicio de gas natural.

Entonces, para tener combustible barato, lo que necesitamos es expandir esa red de ductos y para eso tenemos un instrumento, que es el FISE, el Fondo de Inclusión Social Energético.

Hace pocas semanas hemos actualizado este reglamento para darle más impulso al FISE y poder llevar más rápido el gas a más familias.

El otro problema que es llevar el gas desde Lima a todas las regiones hace que en Lima el gas natural, que sí tenemos, sea barato; pero conforme se va alejando, se va volviendo más caro.

Y esto es algo que estamos trabajando, todavía es un proyecto que tenemos que trabajar y terminar al interior del Ministerio, que es un proyecto que promueve la masificación del gas natural, y lo que busca es tener un mismo precio para el gas natural estable de nuestro país en todo el país; y no como ahora que es muy barato en Lima, pero es muy caro de repente en Arequipa o en otros lugares; eso creemos que también va a poder ayudar en el mediano plazo a mejorar la calidad y el costo de combustible para las familias [¿?]

Y, por último, el FISE tiene una focalización, un subsidio (¿?) el FISE tiene un subsidio para las familias más pobres de 18 soles, y lo que este subsidio que actualmente atiende a ochocientas mil familias del país, lo hemos ampliado a un millón de familias, y actualmente está operativo, y funcionando. Y eso ayuda también a mejorar la calidad de vida de las familias más pobres del país.

Entonces lo bueno del FISE es que es un instrumento bien focalizado, es decir, el subsidio no se va a todos, sino va a los más pobres.

Por último, lo que quería decir es que también tenemos nosotros un proyecto que va a ayudar a los transportistas de carga, dentro de un año, de conversión de los vehículos de carga y de los buses para que puedan tener motores con gas natural licuefactado.

Este proyecto es muy importante porque va a permitir un ahorro considerable en el precio de los combustibles de una manera comercialmente sostenible.

Y eso sería todo.

Está toda mi intervención.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Muchas gracias.

Agradecemos al ministro de Energía y Minas, y le damos la palabra al ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Eduardo González Chávez, para sus consideraciones finales.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Eduardo González Chávez.— Sí, Presidenta, muchas gracias.

A través suyo también el agradecimiento a todos los congresistas que han intervenido, quienes han señalado las acciones que venimos desarrollando, algunas de ellas conjuntas, o diversas observaciones que son recogidas de sus diferentes distritos, provincias, en general de los pobladores que tienen un conjunto de necesidades, necesidades hoy, además, agudizadas por la emergencia económica y la emergencia sanitaria que vivimos.

El país tiene problemas estructurales que, lamentablemente, no es posible solucionarlas en el corto plazo; sin embargo, nosotros como Gobierno de transición y emergencia buscamos tratar de solucionar los problemas inmediatos en la medida de las posibilidades y con las limitaciones económicas existentes y, a la vez, sentar las bases para que sea el nuevo gobierno quien tome las decisiones más adecuadas y pueda efectivamente emprender, enfrentar problemas complicados, difíciles, estructurales e históricos que existen en nuestro país.

Quiero señalar de manera puntual algunos de los temas que han sido planteados.

Fue señalado el tema de los Institutos Viales Provinciales como tema central.

Nosotros desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y particularmente desde Provías Descentralizado, venimos trabajando con los Institutos Viales Provinciales en una primera línea, que es la elaboración de los planes viales provinciales.

Este es un tema central de planificación que permite priorizar las vías que deben desarrollarse y; por lo tanto, los proyectos de inversión que deben ejecutarse en cada una de las provincias de nuestro país, se ha transferido en ese sentido recursos a 159 Institutos Viales Provinciales, municipalidades provinciales para que puedan desarrollar sus planes viales, a la fecha solo 33 han culminado sus planes viales, 122 se encuentran en proceso de elaboración, desde Provías descentralizado acompañamos y asesoramos para que estos planes puedan concretarse a la brevedad posible.

Otro tema importante es recoger, en el caso nuestro, trasladar la necesidad de recursos para el mantenimiento para análisis periódico que realiza estos Institutos Viales Provinciales de manera conjunta con las municipalidades, para el año 2021 estaba programado la necesidad de 290 millones de soles para el mantenimiento rutinario periódico.

Estos son recursos que son absolutamente necesarios y son una tarea que tenemos que trabajar desde el Gobierno, porque aún no se ha podido realizar la transferencia correspondiente para esas necesidades, es un tema pendiente que como Gobierno vamos a continuar trabajándolo para cubrir esta necesidad en la medida de las posibilidades y de la escasez económica existente a nivel del conjunto del país.

Ha sido señalado también, el tema vinculado a la carretera Arequipa La Joya. Al respecto, este es un proyecto del gobierno regional, se encuentra en proceso de actualización de costos, nosotros hemos financiado uno de sus componentes, hemos transferido recursos para el puente La Joya que se encuentra ahorita con un 38% de ejecución, y ahí se transfirió recursos por el monto de 87 millones.

Desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones vamos a continuar acompañando para que el gobierno regional pueda levantar las observaciones que ya se le ha alcanzado de los otros componentes, proyectos que han sido presentados a través de Provías descentralizado y estamos convencidos que seguramente en las próximas semanas y meses el gobierno regional levantará las observaciones y estos proyectos podrán ser declarados viables.

Fue señalado el tema de la vía Arequipa-Atico-Llallagua. Al respecto, nosotros reconocemos, si esto ha sido un debate que se dio también con los transportistas en cuanto lo que efectivamente, había problema en parte de la vía; sobre todo, en la parte de Atico Arequipa. Hemos definido, hemos decidido que por un plazo de tiempo de 60 días vamos a suspender el pago del peaje Atico para que puedan solucionarse los problemas que existen en esta zona.

Fue señalado también un requerimiento de información sobre la carretera Huánuco-La Unión-Huallanca, esta es una vía que tiene tres tramos, los tres se encuentran en pleno proceso de ejecución; el primer tramo, Huánuco-Puente Unión tiene un avance de cerca del 20%; el segundo tramo, Puente Unión-Puente Tingo Chico tiene un avance de cerca al 5% y; el tercer tramo, Tingo Chico-Huallanca, está ahorita a punto de iniciarse su ejecución.

Entonces, estamos trabajando para, efectivamente, hacer que

este proyecto pueda desarrollarse a la brevedad posible. El congresista que ha pedido la información le vamos a alcanzar el detalle sobre cada uno de los tramos y el nivel de avance, no solo el nivel de avance que se tiene, sino las acciones que se tienen programadas.

Fue señalado también, el tema del eje vial número uno Piura Guayaquil. Esta es una obra que debido a diversas interferencias se encuentran suspendidas, este es un problema que ha existido y hemos encontrado en el Ministerio, y en general los proyectos de ejecución en las concesiones; al respecto, desde el Ministerio venimos trabajando fuertemente para la liberación de predios y la liberación de interferencias.

En ese sentido, nosotros esperamos que, en el presente año, terminar de liberar totalmente las interferencias de este eje vial número uno y reiniciar los trabajos que se tiene previstos para su culminación.

Fue señalado también el tema del nivel de conectividad en la región Puno.

Nosotros, además, venimos trabajando a nivel nacional para avanzar a una conectividad integral; ese es el objetivo del presente gobierno, fue uno de los compromisos realizados por el Presidente de la República, ni bien se les tomó juramento para asumir ese cargo y estamos trabajando fuertemente en un programa que hemos denominado "Todos Conectados", que implica buscar la conectividad del conjunto de país, sobre todo de los más pobres, sobre todo de quienes no tienen conectividad.

En el caso de Puno, estamos empujando fuertemente el Proyecto Regional de Fibra Óptica, que debe culminar en julio; y a julio debemos tener 471 localidades conectadas, 958 instituciones que van a ser conectadas en donde tenemos 635 colegios, 285 postas, 38 comisarias y 471 plazas con conectividad libre para que los ciudadanos de Puno, para que los pobladores de las zonas rurales de Puno, para que los pobladores de las zonas más pobres de Puno puedan tener acceso a Internet.

Ha sido señalado también el tema vinculado a la ley que fue dada por el Congreso vinculado a la autorización para que los vehículos M1 Y M2 puedan realizar transporte interprovincial e interdepartamental.

Al respecto, nosotros, como Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el 24 de enero prepublicamos el Proyecto de Reglamento. Hemos recibido 200, más de 200 comentarios en torno a este proyecto de reglamento, estamos procesándolo, se

han realizado más de 15 reuniones con transportistas, con ONG, con expertos, con la academia, con el fin de recibir su *Input, con el fin de recibir sus opiniones, su comentario y de esta manera procesarlo.

Es decir, hay un trabajo horizontal, participativo; hay un trabajo que busca hacer que el reglamento de esta norma dada por el Congreso de la República, pueda obedecer a la situación del país, pero, también a la vez garantizar la seguridad de las personas, la seguridad de los pasajeros y un transporte digno.

Estos han sido básicamente las preguntas, las observaciones realizadas por los diferentes congresistas.

Yo quiero reiterar la voluntad de diálogo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el trabajo y el esfuerzo permanente para siempre.

Cualquier problema, cualquier inconveniente, cualquier proyecto que tenga que ejecutarse realizarlo de manera concertada con los actores en donde están los congresistas, los gobiernos regionales y sus gobernadores; los alcaldes, las autoridades locales, la sociedad civil.

El país hoy necesita concertar, el país hoy necesita de unidad, estamos en una emergencia, y esta emergencia solo lo podemos solucionar si lo *enfrentamos de manera conjunta.

Por eso, si una elección nos deja esta paralización de los transportistas, está bien de que tenemos que solucionar los problemas dialogando, pero, sobre todo, que todos tenemos que aprender a mirar a quien está a nuestro lado; que tenemos que dejar ese egoísmo que a veces nos consume para poder ser solidarios y pensar en el problema, en las soluciones integrales.

Y desde el Gobierno había una búsqueda de soluciones integrales, pensando en los transportistas, pero pensando también en los ciudadanos, pensando también en el conjunto de nuestra sociedad, pensando también responsablemente para no dañar el fisco, para no involucrar recursos fiscales que se necesita hoy para enfrentar la emergencia económica, y además porque nosotros queremos dejar un país absolutamente sano y en las mejores condiciones para que el nuevo gobierno tome las decisiones que el país seguramente le va encargar.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Muchas gracias.

Agradecemos al ministro de Transportes y Comunicaciones...

Señores congresistas, ha concluido las intervenciones.

Señores congresistas, si hay alguna interrogante más puntual, por favor, sírvanse plantearla en este momento.

Congresista Burga, tiene usted la palabra, un minuto, por favor.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, Presidenta.

He escuchado al ministro de Economía, y lamento discrepar con él. Él cree que Reactiva ha sido el mejor programa que ha tenido el país.

Si bien es cierto que ha tenido tasas muy bajas, y hay que reconocerlo, esto ha beneficiado a las grandes empresas, no a las micro y pequeñas empresas, y a eso me refiero con que ha fracasado Reactiva Perú.

Y es un fracaso si es que no tomamos medidas urgentes, porque la estimación de mora o incumplimiento de pagos va a superar más del 20% de los 60 000 millones que se han desembolsado a empresas muy ligadas, inclusive a algunos sectores del gobierno el día de hoy, y al gobierno de Vizcarra.

Entonces las cosas como son, señor ministro, acá hay que decir que ese 20% de incumplimiento de pagos lo vamos a pagar los 34 millones de peruanos a través de nuestros impuestos.

Y yo no he dicho que la refinería de Talara la ha hecho este gobierno, sabemos muy bien que eso viene de la época de Ollanta Humala, pero lo que no dice es que...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para concluir.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias.

Lo que no se dice es que este gobierno ha aprobado que se emitan 1000 millones más de bonos para "terminar" aparentemente la refinería de Talara.

Una refinería que debió haber costado 2500 o 3000 millones hoy día nos está costando 8000 millones de dólares que los pagamos los 34 millones de peruanos.

Veamos costo-beneficio, señor ministro, ¿qué vamos a sacar de la refinería de Talara por 8000 millones de dólares?, ¿vamos a refinar arena?, porque ni siquiera la capacidad productiva de petróleo en este país va a abastecer...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, congresista.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Presidenta, ni siquiera la capacidad instalada de esa refinería va a ser del 60 o 70% de refinamiento. Hay que ver costo-beneficio, señor ministro.

Y le recomiendo que se dé una vuelta por Gamarra, vea la realidad de los confeccionistas, necesitamos las salvaguardas hasta el 31 de diciembre. No matemos más a la micro y pequeña empresa, no mandemos más gente desocupada a sus casas, no promovamos más la informalidad, señor ministro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Fernández Chacón, un minuto.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— La palabra, Simeón Hurtado.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Señora Presidenta, una pregunta muy concreta, yo estoy intrigado.

¿Por qué no se dice cuánto le ha costado, o cuánto deja de percibir el Estado por el arreglo que han hecho con los transportistas? Y los 10 nombres de las empresas que más dinero han recibido por esa exoneración, nada más.

Ahora, si no tienen la información, no importa, puedo esperar otro día, pero no me ignoren.

¿Cuánto nos costó esto de que ya le vuelan todo el selectivo al consumo, y quiénes son los que se benefician con eso?

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Fabián.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Presidenta, Simeón Hurtado.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Por favor, esperen su turno, congresistas.

Congresista Fabián, tiene usted un minuto, por favor.

Tiene la palabra el congresista Inga Sales, un minuto, por favor.

El señor INGA SALES (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, puntual para el ministro de Economía, ¿cuándo se estará desembolsando el presupuesto anual para el mantenimiento de vías?, que no ha respondido.

Segundo, el presupuesto para el programa Arranca 2, que se sacó de la Ley de Presupuesto para este año, cuándo se estará viendo ese presupuesto.

Y tercero, para Alto Amazonas, el presupuesto de la carretera Yurimaguas-Munichis.

Por favor, que anote el señor ministro, porque no responde, señora Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arapa Roque, un minuto, por favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Presidenta, al ministro de Energía y Minas, puntualmente.

Ciertamente, en este momento Perupetro, encabezado por el señor Yesquén, que estaba como trabajador de (falla en el micrófono del orador) china, concesionaria de los pozos petroleros, están haciendo las bases.

En marzo, en este mes, y el ministro de Energía y Minas debe anotar que esas bases deben ser paralizadas y no ser sometidas, porque están haciendo a la talla de las empresas que quieren concesionarla por 30 años más, ciertamente.

Y lo otro, para el ministro de Transportes y Comunicaciones.

Mucho cuidado con el tema de la transferencia de los mantenimientos rutinarios y periódicos, es una pérdida de plata. ¿Y saben por qué les digo?, porque el año pasado han transferido y ha caído una temporada de lluvias, prácticamente en toda la sierra del Perú ya todas las carreteras están malogradas.

Absolutamente, los mantenimientos rutinarios solamente sirven para que los gobiernos locales direccionen los procesos de selección para sus amigos, compadres, contratistas, etcétera, y no cumplen las funciones, no cierran metas físicas.

Por tanto, ministros de Economía y de Transportes mucho

cuidado en el tema de los mantenimientos que en realidad...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, por favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Sí, para terminar, Presidenta, decirle al ministro de Transportes que mucho cuidado con el mantenimiento rutinario porque prácticamente es una pérdida de plata porque no cierran brechas, y hay que decirlo, y es una postura absolutamente técnica, Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista...

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Presidenta, Yessy Fabián.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Un momentito, congresista, por favor.

Tiene la palabra el congresista Simeón Hurtado. Un minuto, por favor.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, con todo respeto al ministro de Economía y Finanzas, la Representación Nacional se merece respeto, al mencionar que no leo, deben leer. No es así.

Para nosotros Reactiva Perú ha sido un fracaso. ¿Por qué le digo? Con conocimiento de causa. La empresa Nexa Minera, empresa minera que ha recibido Reactiva Perú, lamentablemente, después de haber recibido, a dos meses está despidiendo 152 obreros mineros de la Empresa Minera Nexa, en el campamento minero Milpo.

Por otro lado, para que el ministro de Economía y Finanzas responda. Nosotros nos hemos reunido con sus directores. Responda referente al tema de presupuesto para los (falla en la conexión del audio del orador), va a ser viable o no va a ser viable, porque en este momento, todo el Perú, todos los directores están atentos a la respuesta, señor ministro.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Fabián. Un minuto, por favor.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Señora Presidenta, en realidad había pedido, en mi intervención anterior, la palabra.

Solo para agradecer al ministro de Transportes por el acto que hizo con los transportistas.

Asimismo, como representa de la región de Huánuco, señora Presidenta, por su intermedio quiero decirle que he presentado un proyecto de ley y me gustaría de verdad que él también tenga en cuenta, realizar desde su ministerio, pedir que se declare de necesidad pública e interés la ejecución referente al inicio de las obras de infraestructura, la construcción de la vía alterna nacional Higuera-Yarumayo-Yacus-Margos-Jesús-Cauri-Antacolpa- Raura, rutas 111 y 110, con la finalidad de mejorar la transitabilidad entre las regiones de Huánuco y Lima y el empoderamiento del corredor económico.

El señor ministro ha visitado la región de Huánuco, tuvimos una conversación, y él sabe la realidad, la importancia de esta vía de hacerse realidad.

Asimismo...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Asimismo, la región de Huánuco, los pobladores se quejan, esto va para el ministro de Energía y Minas, de las alzas, aparte de los combustibles, es del gas y también de la energía eléctrica. En este caso, Electrocentro tiene alzas, sumas, alzas en las tarifas, medidores. En verdad, nuestros hermanos huanuqueños ya no pueden pagar estos altos recibos que les vienen, señora Presidenta.

Gracias. Muy amable.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Tania Rodas. Un minuto, por favor.

La señora RODAS MALCA (APP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Saludar a la Representación Nacional y al país.

Señora Presidenta, es increíble que defiendan el programa Reactiva Perú cuando todos sabemos que ese dinero no ha servido para combatir la pandemia. Se ha gastado tanto dinero que no ha repercutido directamente en la población.

Por eso sería importante decir por qué no han hecho un programa Reactiva Perú para el sector Salud, que sí ya se hubiesen mejorado sanitarias del país, la pandemia estaría controlada. Pero se han equivocado, han gastado en el lugar equivocado, han puesto la carreta delante de los bueyes, señora Presidenta.

Eso nada más, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Otto Guibovich. Un minuto, por favor.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Y directamente quisiera preguntarle al ministro Eduardo González, de Transportes y Comunicaciones, sobre la carretera Molinopampa-Huarochiri- Andaymayo-Pomabamba-Piscobamba-San Luis-Huari, es una carretera de 354 kilómetros, que, sin duda, después de casi 50 años de abandono va a cambiar la vida de decenas de miles de personas.

Ya hemos coordinado hace más de mes y medio, hay avances, pero quisiera saber a la fecha cómo estamos.

Solamente eso, Áncash espera esa noticia con mucha expectativa, señor ministro.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Vásquez Becerra. Un minuto.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Ya no reiterar, pero, obviamente, Reactiva Perú no fue precisamente lo que ha manifestado el ministro de Economía.

En todo caso, si fuera así, en un supuesto negado debería hacerse una Reactiva también para todos los acreedores de los bancos, que son personas naturales, que también debería el Estado garantizar en ese sentido.

Pero tenemos un problema, señora Presidenta, más grande en la

región del Cusco, y eso está referido a los institutos viales. Necesitamos ver la manera de cómo se va a devolver, o se va a devolver, o se va a ver el marco legal del Decreto de Urgencia 070, que no se ha ejecutado ese presupuesto en muchas municipalidades, caso la Municipalidad de Canchis, que requiere una reunión urgente con el equipo técnico del MEF y el Instituto Vial, o Provías, para que podamos encontrarle la solución, porque va a generar muchos conflictos sociales los recursos no utilizados del Decreto de Urgencia 070.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Mártires Lizana. Un minuto, por favor.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Saludo a la Representación Nacional, a los colegas que nos acompañan y a los invitados.

Yo solamente decir que Arranca Perú a través de las municipalidades, en realidad, no ha dado el fruto que dicen las estadísticas del ministro, porque esas carreteras que se arreglaron en la sierra ahora no existen después de las lluvias. Todo ese dinero, como se dice, se fue al agua. No implementaron bien los Institutos Viales Provinciales, lamentablemente sucedió ello.

¿Y por qué no hubo, por ejemplo, un Arranca Perú 2 llamado para el tema de la agricultura, para los canales de riego? Eso fuera un poco más efectivo, porque los canales de riego llevarían agua a las casas y los pequeños agricultores tendrían el apoyo.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresistas.

Habiendo concluido este segundo rol de intervenciones, quiero dar la palabra a los señores ministros para que puedan complementar esta ronda de participaciones con algunos temas suplementarios.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Waldo Epifanio Mendoza Bellido.— Rapidísimo, señora Presidenta.

Comparto la indignación del congresista, Enrique Fernández,

por este tema de la solicitud de no pagar Selectivo al Consumo, que pidieron los transportistas. Eso cuesta, señor congresista, como 50 o 60 millones de soles al año, ese es el costo de esa medida.

Sobre Reactiva Perú, no les pediría leer, sí les pediría leerlo con mucho más cuidado.

Sobre las salvaguardas, se ha hablado como media hora. Hace unos tres días estuvo el congresista, quien hizo la pregunta. Creo que soy un pésimo profesor, pensé que había explicado todo sobre esta política que no está sustentada en el informe que nos pidieron leer.

El tema de Petroperú, hay un concepto que se llama "el costo hundido". Cuando una fábrica uno ya ha gastado el 70, 80% de lo que cuesta, alguien te dice o te das cuenta "oye, esa fábrica es media maluca, ¿no?" ¿Qué haces con eso que ya gastaste el 80, 90%?

Una opción es, sí pues, efectivamente, esta es mala y hay que abandonarla. Otra opción es terminarla.

No sé si alguien con un poquito de sentido común podría dejar abandonada una inversión de 4400... 4500 millones de dólares, que es el caso de Petroperú. Ese es el caso de Petroperú.

Si a mí me pusieran al mando de esa empresa, yo lo pensaría. Pero creo que la decisión, la peor decisión posible sería decir: "Lo paro esto y me dedico a otra cosa".

Petroperú, efectivamente, es una empresa refinadora. En un contexto en donde hay un cambio energético a nivel mundial. Hace tres años, si me hubieran preguntado, hubiera dicho: "No empieces con eso", pero si ahora mi pregunta sería el campeón de los irresponsables si les dijese: "Para esa inversión, abandona eso y dedícate a otra cosa". Creo que hay que terminar con esta empresa, que le cuesta a todo el país, pero eso es lo que el sentido común obliga.

Esta política de los Reactiva Perú, FAE-Mype, FAE-Turismo, FAE-Agro no es gratuita, lo que he dicho veinte veces durante esta exposición, tiene costos, porque es con garantía del Estado. De estos 60 000, 65 000 [falla en conexión] soles, que en total debe haber puesto, debe haber de crédito garantizado por el Estado, 10, 15, 16, 17% de todo eso va a ser pérdida para el Estado. El Estado va a tener que pagar en el 2023, 24, 25, 26 lo que las empresas no paguen a los bancos. Nada es gratuito.

Eso es una cosa que se llama evaluación contractual. El Banco

Central ha publicado un trabajo bien sencillito, que está publicado en su revista Moneda.

¿Qué hubiera pasado con la economía peruana si no hubiera habido Reactiva Perú, FAE-Mype, FAE-Turismo, FAE-Agro? Imaginar lo que hubiera pasado, porque ahí sí estuviésemos [falla en la conexión] fila de empresas en Indecopi pidiendo la quiebra.

Entonces, habría que haber sido absolutamente irresponsable entonces para no dar esta política, estas políticas de ayuda a estas empresas, que tiene su costo, evidentemente.

Y, para terminar, hay un presupuesto aprobado por ustedes en noviembre del año pasado, ese presupuesto hay que cumplirlo, estamos procurando cumplirlo. No (¿?) en ese presupuesto.

Si tuviéramos que elevar ese presupuesto, va a ser, evidentemente, para la emergencia, para las (¿?) la salud. Por eso, es que estamos diciendo a los gobiernos regionales, a los gobiernos locales, a mis colegas ministros, no va a haber plata extra (¿?) seamos indolentes, sino que un ministro de Economía medianamente responsable no puede hacer eso en un año de pandemia y cuando están a la vista las vacunas, que ojalá lleguen rápido, cuestan miles de millones de soles.

Reitero mi agradecimiento por la invitación. Cada vez que vengo al Congreso para mí es un poquito de descanso porque hay la ocasión de dialogar, ponerme a pensar en las preguntas muy interesantes que hacen.

Así que muchísimas gracias por estos minutos que me han sacado de mi rutina, que es un poco aburrida y cansada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Muchas gracias.

Le damos la palabra al ministro de Energía y Minas por si tiene alguna consideración final.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, Jaime Gálvez Delgado.—
Sí, solamente tres cosas pequeñas.

Uno, el costo de la refinería, sin considerar los intereses, son 5000 millones de dólares.

El segundo punto, es en relación al tema de Perupetro y las licitaciones. Nosotros hemos pedido a la institución que no se convoquen durante este gobierno, pero esto no impide a la

institución preparar sus bases para estar listo en caso que el próximo gobierno decida hacer estas licitaciones.

Y, en tercer lugar, el caso del tema de Electrocentro y Huánuco, sobre problemas eléctricos y alzas de tarifas, podríamos tener después una reunión con la congresista para tener más detalles y poder coordinar con la empresa qué se puede hacer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

Finalmente, le damos la palabra al ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Eduardo González Chávez.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Eduardo González Chávez.— Sí, presidenta, muchísimas gracias.

El congresista Otto Guibovich consultó sobre [falla en conexión] Pasacancha-Piscobamba-San Luis. Efectivamente, este es un proyecto muy anhelado por la Región Áncash que comprende el mantenimiento periódico que de 354.15 kilómetros.

Estuvo por mucho tiempo postergado, pero yo quiero informarle que el 11 de febrero del presente año, en este Gobierno, procedimos a suscribir el contrato con el Consorcio Carretera Molinopampa. Un consorcio que comprende una empresa nacional conjuntamente con una empresa china y ya este consorcio ha procedido a elaborar el plan para la vigilancia y prevención.

Tiene actuaciones para atender las emergencias en esta zona y debe iniciar los servicios que tiene que realizar el 5 de abril del presente año; es decir, este es un proyecto que inicia plenamente su ejecución y va a permitir que estos 354.15 kilómetros puedan tener un importante mejoramiento y la conservación periódica que necesita y va a permitir, por lo tanto, que los ancashinos puedan tener nueva transitabilidad digna en todo este corredor.

El congresista Guibovich junto con otras congresistas de Áncash, han estado siempre interesados en esta vía y justamente junto con ellos creo que hemos puesto la atención necesaria para lograr que este proyecto se convierta en una realidad.

Esa es la respuesta que le podría dar, reiterando nuestro llamado siempre al diálogo, siempre además nuestra disposición para atender cualquier interrogante, comentario, observación, opinión y crítica de los señores congresistas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

Habiendo concluido las intervenciones.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Perdóneme, señora Presidenta.

Perdóneme, me había inscrito en el chat, no sé. Zenaida Solís.

Quería solamente un minuto, si me permite, ¿me permite, señora Presidenta?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Por favor, un minuto final porque ya estamos concluyendo.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Un minuto nada más.

Solamente que no he escuchado la respuesta puntual sobre la subida extraordinaria del gas, del balón de gas, del gas licuado de petróleo, del gas doméstico.

He escuchado al ministro de Economía desarrollar una respuesta sobre el gas doméstico y las conexiones y cómo se ahorra, pero es un sueño pensar en que ese es el remedio, porque no tenemos las conexiones en el Perú. Lo que tenemos hoy en el Perú son balones de gas.

Entonces, si es posible que nos diga la estructura de costos de cómo es que se va a solucionar el problema o si no se puede solucionar esta subida que a todas luces parece extraordinaria, anormal y que parecería que porque ha salido de ese fondo citado hace un rato, no es posible abordar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

Si es que el ministro puede responder a esta interrogante rápidamente, le rogaría.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, Jaime Gálvez Delgado.— Con todo gusto, sí.

El gas GLP es un derivado del petróleo y lamentablemente cuando el precio del petróleo sube, el GLP también sube.

Por eso, es que se ha dado la subida, felizmente en las últimas cinco semanas el precio se ha mantenido, aunque sigue siendo alto.

Lo que nosotros compensamos es a las familias más pobres a través del Fondo del FISE, que son 18 soles al mes que se entregan a un millón de familias, las más pobres del país a través de las empresas eléctricas en su recibo de luz.

Eso es lo que hemos podido hacer hasta ahora.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Gracias.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia del ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Eduardo Gonzales Chávez; del ministro de Energía y Minas, señor Jaime Gálvez Delgado; y del ministro de Economía y Finanzas, señor Waldo Mendoza Bellido, en la presente sesión del Pleno del Congreso de la República.

Los invitamos a abandonar la Plataforma de Sesiones Virtuales en el momento que lo estimen conveniente.

Se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 18 horas y 03 minutos.

—Los señores ministros de Economía y Finanzas, Waldo Epifanio Mendoza Bellido; Energía y Minas, Jaime Gálvez Delgado y de Transportes y Comunicaciones, Eduardo Martín Gonzáles Chávez; se retiran de la plataforma virtual.

—Se reanuda la sesión a las 18 horas y 03 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se reanuda la sesión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Modificación al cuadro de comisiones.

El RELATOR da lectura:

Modificación al cuadro del cuadro de comisiones correspondientes al periodo de sesiones 2020-2021.

Comisión de Educación.

Ingresa como titular la congresista Paredes Eyzaguirre, grupo parlamentario Acción Popular.

Es todo, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—

Muchas gracias, congresistas.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobada.

-Efectuada la consulta, se aprueba la modificación al cuadro del cuadro de comisiones correspondientes al periodo de sesiones 2020-2021.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- La modificación ha sido aprobada.

Señores y señoras congresistas se levanta la sesión.

-A las 18 horas y 04 minutos, se levanta la sesión.